COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL

COEDA

INFORME DE GESTION

2019

Administración y Control

Consejo de Administración

Gonzalo Rivera Ramírez - Presidente
Alba Liliana Vanegas Vanegas - Secretaria
Norela Ruiz Rojas - Vicepresidente

Junta de Vigilancia

Hugo de Jesús Cuartas Cadavid – Principal
José Otoniel Peláez Gómez – Principal
Hernán de Jesús Moncada - Principal
Yaneth Milena Quiroga - Suplente
Martha Lucia Ruiz - Suplente
Rafael Iván Yepes - Suplente

Revisoría Fiscal

Carlos Alberto Osorno Mora – Principal
Martha Eugenia Metaute - Suplente

Administración

Amparo Ospina Restrepo – Gerente General

Propuesta Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación Reglamento de Asamblea
5. Designación de Presidente y Secretaria de la Asamblea
6. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea
7. Presentación de informes:
    - 7.1. Informe de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea 2019
    - 7.2. Gerencia y consejo de administración
    - 7.3. Junta de vigilancia
    - 7.4. Revisoría fiscal.
8. Consideración y aprobación de estados financieros a 31-dic-2019
9. Aprobación proyecto de aplicación de excedentes 2019
10. Aprobación compromiso en incremento de reserva de protección de aportes
11. Elección de Consejo de Administración (suplir faltantes del periodo anterior)
12. Elección de la revisoría fiscal; principal, suplente y fijación de sus honorarios
13. Proposiciones y recomendaciones

Acta Asamblea 2019

Medellín, Marzo 23 de 2019

CONSTANCIA

Los suscritos integrantes de la Comisión designada para la revisión y aprobación de la presente Acta, dejamos constancia que la misma se ajusta a lo tratado en el acto realizado: Asamblea General Ordinaria de Asociados de COEDA.

Para constancia firman,

FRANCISCO ALBERTO CIFUENTES L
C.C 15.350.108

JOSÉ JAIRO GÓMEZ HENAO
C.C 15.522.527

Presentación

El año 2019 estuvo determinado por una fluctuación altamente marcada a nivel económico, político, social y ambiental; lo que generó en el país que la economía continuara por la senda de un crecimiento sostenido dentro de un escenario que muestra una disminución en la dinámica de ascenso. Factores como el creciente desempleo, las movilizaciones sociales, el crecimiento de la informalidad debido a la gran cantidad de migrantes al país (caso Venezuela) entre otros, nos muestra una realidad un poco compleja para nuestro sector, ya que genera un efecto evidente en el consumo, los cumplimientos financieros y el crecimiento del riesgo que adolecen los indicadores.

COEDA no fue ajeno a esta situación, muchos de los factores mencionados fueron determinantes en el deterioro de la cartera lo que genera para nosotros un mayor cubrimiento de provisión, un escenario de mayor exigencia por parte de los entes reguladores. A lo cual añadimos una alta competencia del sector financiero, cambios normativos, nuevas implementaciones, entrega de la oficina EDATEL alpujarra etc.

Considerando el panorama anterior, podemos determinar que COEDA pese a las dificultades presentadas obtuvo un desarrollo fructífero siempre encaminado en el mejoramiento continuo para el fortalecimiento de la entidad a través de su labor social y económica. Todo gracias al trabajo mancomunado del cuerpo directivo en cabeza del consejo de administración con el apoyo de la revisoría fiscal, junta de vigilancia, los diferentes comités, la gerencia y su grupo de colaboradores. Todos trabajamos arduamente bajo el pilar de nuestra base social para satisfacer sus sueños y necesidades financieras.

Mejoramos nuestra área comercial con el fin de ofrecer un amplio catalogo de productos y servicios acorde a las necesidades de nuestros asociados y sus familias, al tiempo que se ejecutan nuestros objetivos misionales y se cumple lo trazado en el plan estratégico.

Dentro de los mayores compromisos de COEDA durante el 2019 fue desarrollar la gestión de riesgos como fundamento en la protección de los activos y el patrimonio de nuestra cooperativa así:

- **Implementación SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio)**

Este sistema ayuda a gestionar y vigilar la actividad crediticia, orientado al fortalecimiento de la entidad, haciéndole frente al riesgo crediticio, es decir, la posibilidad de que se incurra en pérdidas y se disminuya el valor de nuestro activo principal.

- **Ajuste normativo y actualización**

SARLAFT(Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo)

A través de la implementación de este sistema se busca prevenir la pérdida o el daño a sufrir por que se introduzca a la cooperativa recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo, para lo cual se hace necesario introducir ciertos controles que permitan detectar y reportar las operaciones que se puedan realizar bajo estos criterios de vinculación al LA/FT y pretender dar apariencia de legalidad.

- **Implementación SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez)**

Este modelo se viene trabajado con el objetivo de definir políticas, lineamientos, metodologías, y procedimientos, que permitan identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de no cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros.

- **Implementación SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional)**

Este sistema se encuentra pendiente de implementación, se pretende trabajarlo dentro del primer semestre de 2020

Durante lo corrido del año, con base al cumplimiento de nuestras responsabilidades, se abordaron las diferentes temáticas que contribuyen al buen desempeño de COEDA para lo cual, estuvimos atentos al correcto y continuo proceder frente a la prevención y control de riesgos, manejo de tecnología, administración documental, sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, mejoramiento comercial para el cumplimiento estratégico, gestión financiera y otros aspectos como el fortalecimiento patrimonial con un pequeño incremento en los aportes individuales.

Como Consejo de Administración de la mano con la Gerencia hemos seccionado de manera ordinaria y extraordinaria con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, hemos participado en varias capacitaciones y orientaciones por parte de la coordinación de riesgos en temas relacionados con SARLAFT, informes de seguimiento y control de SARC, mediciones de IRL de SARL, Se han actualizado y aprobado diferentes reglamentaciones y políticas, se viene trabajando arduamente en la actualización de diferentes aspectos para la reforma de los estatutos, incorporando las disposiciones legales que den lugar a este proyecto. Durante las secciones de trabajo se conocieron oportunamente los informes que fueron remitidos por los diferentes entes de vigilancia, supervisión y control (Supersolidaria, Fogacoop y Revisoría Fiscal) además de los informes remitidos por el área de cumplimiento, comité de evaluación de cartera y comité de riesgos de liquidez; las recomendaciones y observaciones

presentadas fueron evaluadas y se dieron las orientaciones para su debida implementación y desarrollo. Además en cada una de las reuniones se dio trámite y aprobación a las solicitudes de ingreso y retiro de asociados, se analizó y aprobó castigo de cartera, proceso de evaluación y recalificación de cartera, entre otros.

Iniciamos el año 2020 con gran optimismo y nuevas iniciativas; nuestros esfuerzos, con base a la situación 2019, están orientados en aspectos fundamentales que contribuyan al fortalecimiento, crecimiento y alcanzar unos indicadores de calidad. De esta manera continuar consolidando nuestra Cooperativa, avanzando en el objetivo de mejorar nuestros servicios, incrementar los beneficios y garantizar una atención integral.

GONZALO RIVERA RAMIREZ
Presidente Consejo Administración

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente

SITUACION ECONOMICA EN CIFRAS (en miles)

CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2019	2018	Absoluta	%
Activos	5.709.721	5.260.482	449.239	8,54
Pasivos	2.461.857	2.049.385	412.472	20,13
Patrimonio	3.247.864	3.211.097	36.767	1,14
Capital social	1.986.818	1.928.818	58.000	3,01
Cartera de créditos	4.518.689	4.578.292	-59.603	-1,30
Depósitos de ahorro	1.913.023	1.426.466	486.557	34,11
Ingresos	1.040.418	1.081.193	-40.775	-3,77
Gastos	780.114	755.614	24.500	3,24
Costos	126.315	129.425	-3.110	-2,40
Excedentes	133.989	196.154	-62.165	-31,69
Índice de cartera morosa	21,78	10,61	11,17	105,28

Los aspectos más destacados en la gestión realizada por la administración y todo el equipo de trabajo de COEDA se ven reflejados a continuación de manera gráfica y además se denotan ciertos rubros relevantes.

Activos:

El activo en COEDA a diciembre 31 de 2019 ascendió a **$5.709.721.000** dicho rubro tuvo un incremento del **8.54%** con respecto al año anterior. Vale la pena resaltar que en nuestro caso el principal rubro de los activos es la cartera, caracterizada por ser exclusivamente de consumo, la cual representa el **79.14%** del valor de los activos.

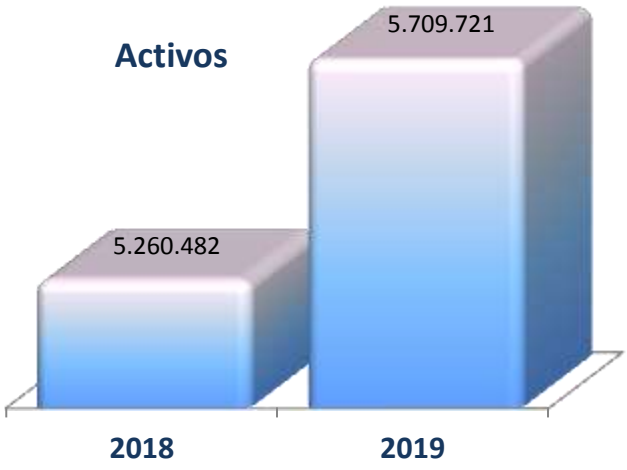

Pasivos:

Para COEDA el rubro más representativo, dentro de los pasivos, lo constituye los depósitos de asociados, con una representación del **77.71%** de su total. Al 31 de diciembre de 2019 presentó una variación porcentual del **20.13%** con respecto al año anterior. El total de los pasivos ascendió a **$2.461.857.000** Esto se traduce en un incremento en la confianza de nuestros ahorradores.

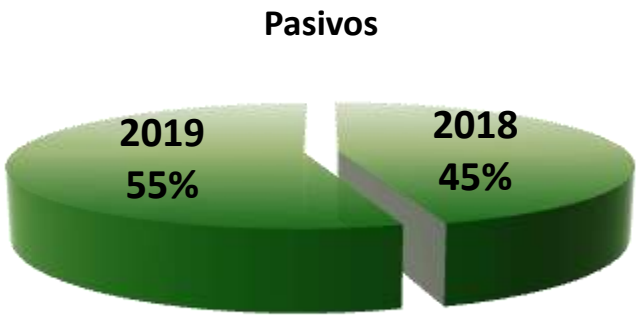

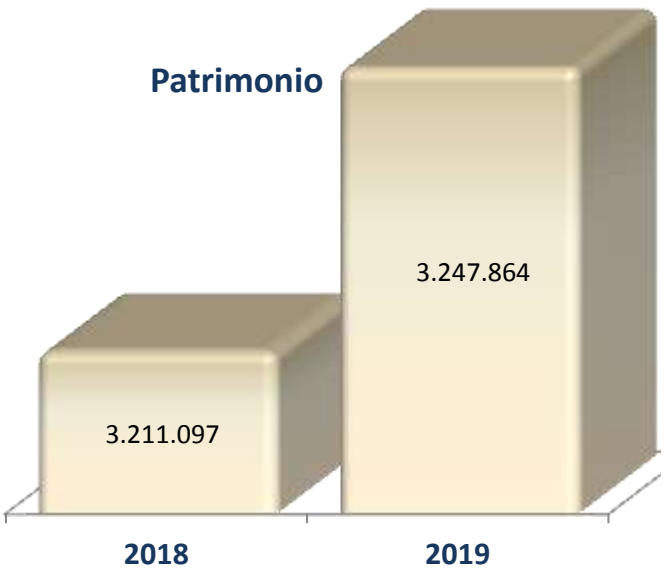

Patrimonio:

La cifra general del patrimonio registró un incremento de **$36.767.000** que representa una variación del **1.14%** con respecto al año anterior. Este rubro ascendió a **$3.247.864.000**

Los aportes sociales se incrementaron en **3.01%,** los excedentes tuvieron una disminución de **$62.165.000** que representa el **31.69%** debido en un alto porcentaje al cubrimiento que debe tener la cartera en nuestra entidad.

Cartera de créditos:

La cartera de crédito en COEDA está determinada únicamente como de consumo, representa el **79.14%** de los activos, porcentaje que la ubica como principal componente de este rubro y el mayor generador de ingresos, por lo cual merece mayor atención. Por ello siempre se procura una adecuada sostenibilidad, pues también puede impactar de manera muy representativa en los gastos debido a su deterioro. Situación que no fue ajena en COEDA durante el 2019

Cartera de créditos

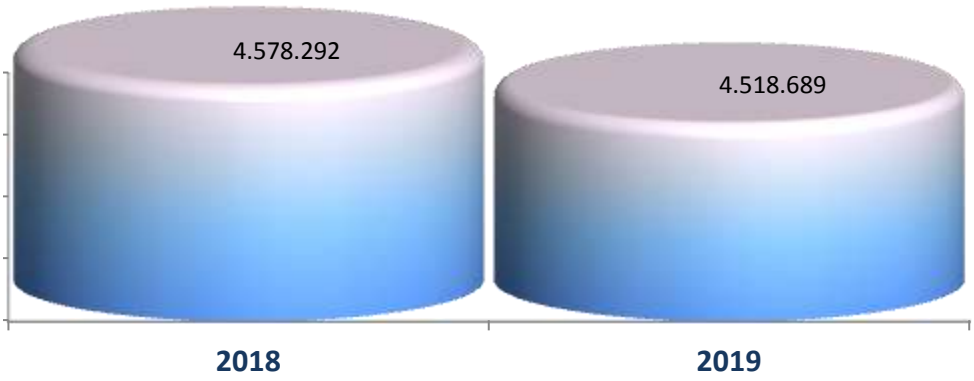

Dado lo anterior; la evolución de cartera, el seguimiento, su deterioro, las cosechas y demás ítems fueron analizados en cada una de las reuniones de Consejo de Administración, donde además se tuvo en cuenta la información analizada a través del comité de evaluación de cartera por medio de los informes de seguimiento y control y el producto de las dos evaluaciones realizadas en el año; de las cuales la primera no generó la necesidad de realizar recalificación y la segunda, que fue la aplicada en diciembre, contó con todo el proceso y ajustes al deterioro. Dados los resultados de dicha evaluación, con el ánimo de identificar, medir y evaluar el riesgo crediticio y tener mayor cubrimiento de provisión en los índices por nivel de riesgo, uno de los indicadores más sensibles, se realizó la recalificación. Además de lo anterior se dio cumplimiento a las disposiciones de la Supersolidaria en su carta circular No. 6 de nov de 2019. En este proceso de evaluación y recalificación se aplicaron las políticas, metodologías y técnicas analíticas, las cuales habían sido aprobadas por el consejo de administración implícita en los instructivos anexos al manual SARC. Con relación al deterioro y al considerable incremento en los índices de morosidad durante el periodo, se han aplicado diferentes métodos de negociación, optimizando la gestión de recuperación mediante un proceso más centralizado y dedicado, con seguimiento permanente y

actuando siempre con responsabilidad. El Consejo de Administración es consciente de la importancia de reforzar la gestión de cartera morosa, las estrategias que permitan el adecuado manejo, optimizar los niveles en las colocaciones, entre otras, para esto COEDA ha venido implementando políticas que contribuyan a mejorar los otorgamientos, seguimiento, control y recuperación y así minimizar los riesgos que se puedan presentar, dando pie a consolidar el modelo de Gestión de Riesgo Crediticio.

A través del comité de crédito se realizaron los estudios correspondientes a las solicitudes presentadas según su nivel de aprobación y con base a las políticas de otorgamiento estipuladas en el reglamento de ahorro y crédito, para lo cual se realizaron las reuniones requeridas de manera periódica, por otro lado, gracias a la potestad que tiene la gerencia para aprobar de forma independiente según el monto de dichas solicitudes, según su facultad, aprobó lo que le obligaba. Según lo anterior se presenta un resumen de los créditos aprobados durante el 2019 y su comparativo con 2018

Año	No. Créditos	Monto
2018	245	2.030.581.844
2019	413	2.539.404.080

Colocación

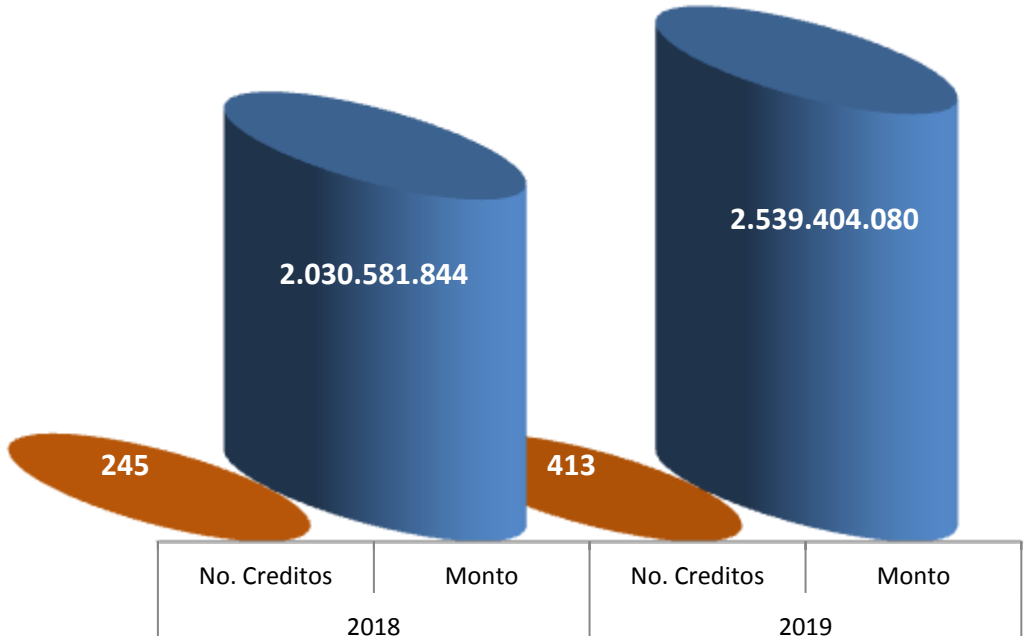

Ingresos:

Tal como se mencionó, COEDA realizó diferentes métodos de negociación con el ánimo de mejorar el flujo de efectivo de algunos de sus asociados con problemas de capacidad de pago, situación que repercute en el deterioro de índices de morosidad para la entidad. Parte de esta negociación consistía en ampliación de plazos y disminución en tasas de interés. La disminución de las tasas no solo operó en estos casos sino que además obedecieron al mejoramiento en la prestación de los servicios, mayor cobertura en la colocación, competitividad, etc.

La armonía en el comportamiento de las tasas de interés esta proporcionalmente ligado a la conducta de los ingresos como factor económico, aunque este tipo de decisiones se traduzcan en factores positivos para el beneficio de los asociados, puede considerarse en contravía al resultado del ejercicio.

Durante este año los ingresos disminuyeron en un **3.77%** con respecto al año 2018, en términos absolutos la variación correspondió a **$40.775.000**

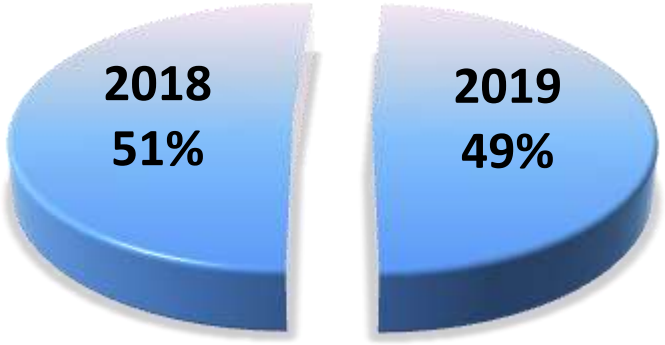

Gastos y Costos:

Coherente al nivel de ingresos, los gastos aumentaron en tan solo **3.24%** y los costos disminuyeron en **2.40%** Dentro del rubro de los gastos, el beneficio a empleados es el más significativo y su aumento es proporcional al incremento salarial básico correspondiente a 2019 lo que indica la armonía en la gestión financiera de la administración. Con relación a los costos presentan una disminución con relación a que la liquidez de COEDA le permitió costear menos interés con respecto a sus obligaciones financieras por créditos otorgados.

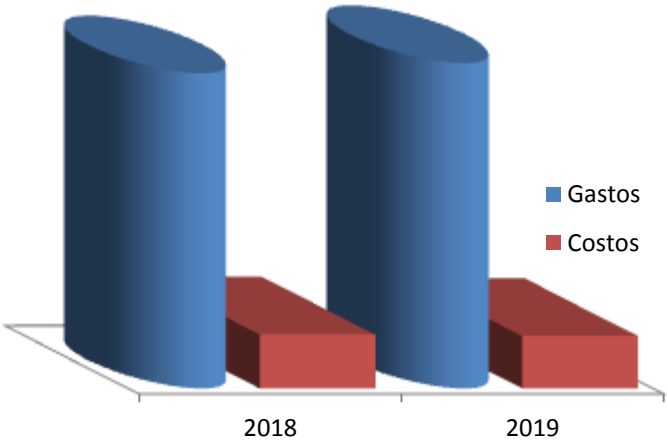

DATOS HISTORICOS (En miles)

La evolución de COEDA durante los últimos 5 años se ve reflejada en las cifras que a continuación se presentan:

	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
Activos	4.843.251	4.938.118	5.187.676	5.260.482	5.709.721
Pasivos	2.070.260	1.994.086	2.117.367	2.049.385	2.461.857
Patrimonio	2.772.992	2.944.032	3.070.309	3.211.097	3.247.864
Ingresos	827.674	892.080	1.005.076	1.081.193	1.040.418
Gastos	479.499	519.652	665.880	755.614	780.114
Excedentes	231.283	244.251	206.169	196.154	133.989

A través de la ejecución de nuestro plan estratégico, COEDA viene consolidando paulatinamente los diferentes indicadores financieros, esto nos permite confirmar que pese a los factores que pueden afectar el desarrollo de nuestros objetivos, cumplimos adecuadamente nuestra función financiera y social, lo que nos permite garantizar una continuidad asegurada.

Con base a los resultados de la cartera el último año, la Administración está desarrollando los ajustes necesarios para el desempeño requerido, con el fin de fortalecer un crecimiento adecuado con estrategias orientadas al mejoramiento continuo de nuestros servicios y beneficios para el bienestar de nuestros asociados.

Los datos históricos registrados se representan gráficamente de la siguiente manera:

Activos

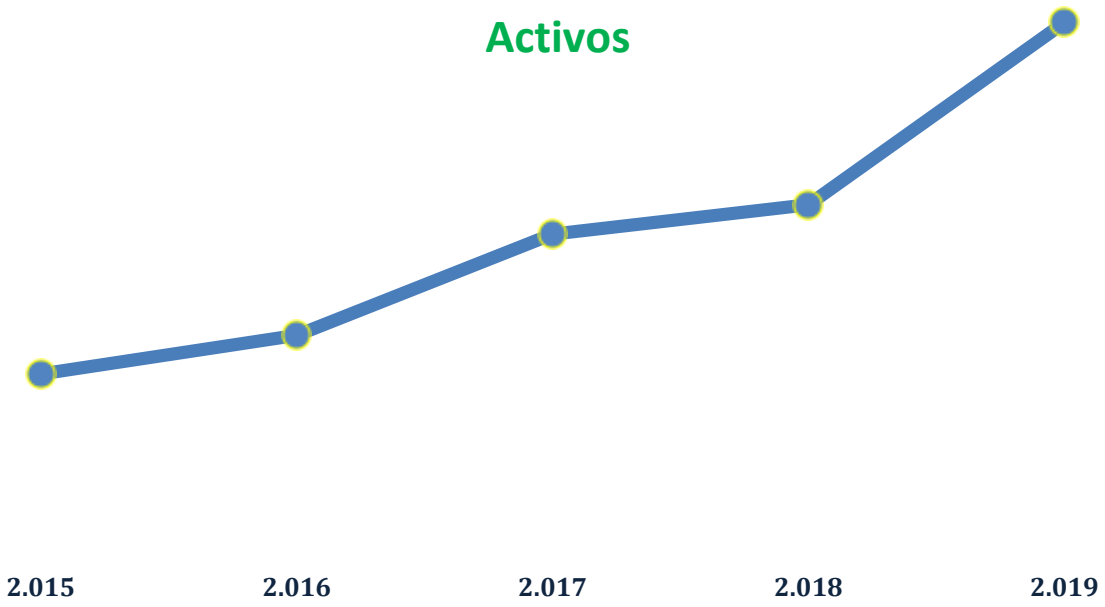

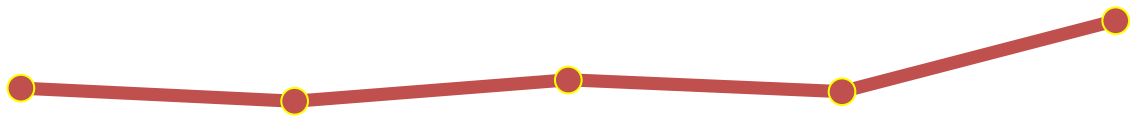

Pasivos

2.015 2.016 2.017 2.018 2.019

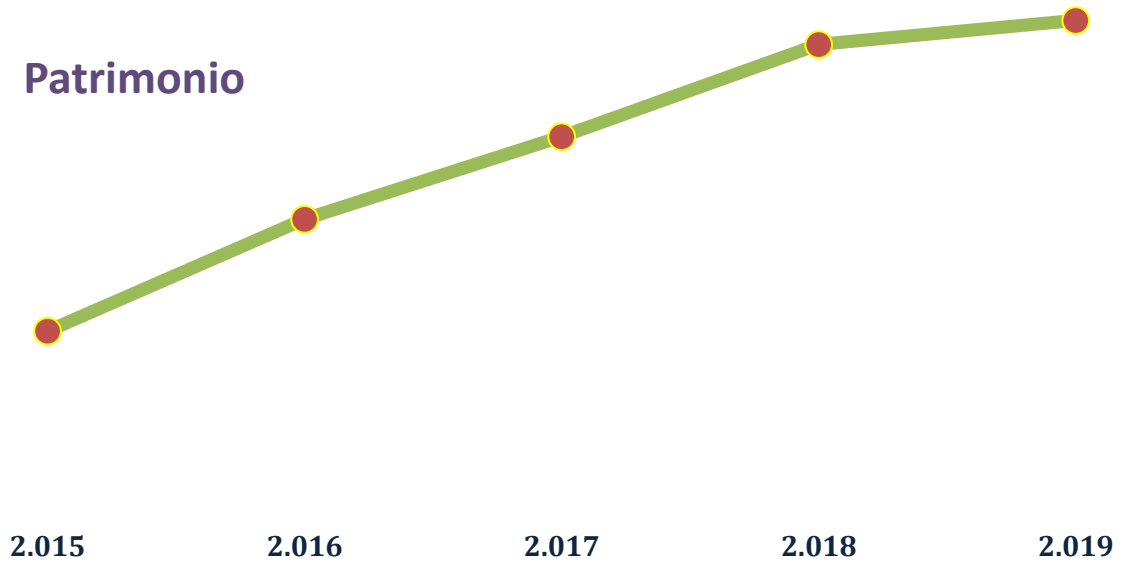
Patrimonio
2.015
2.016
2.017
2.018
2.019

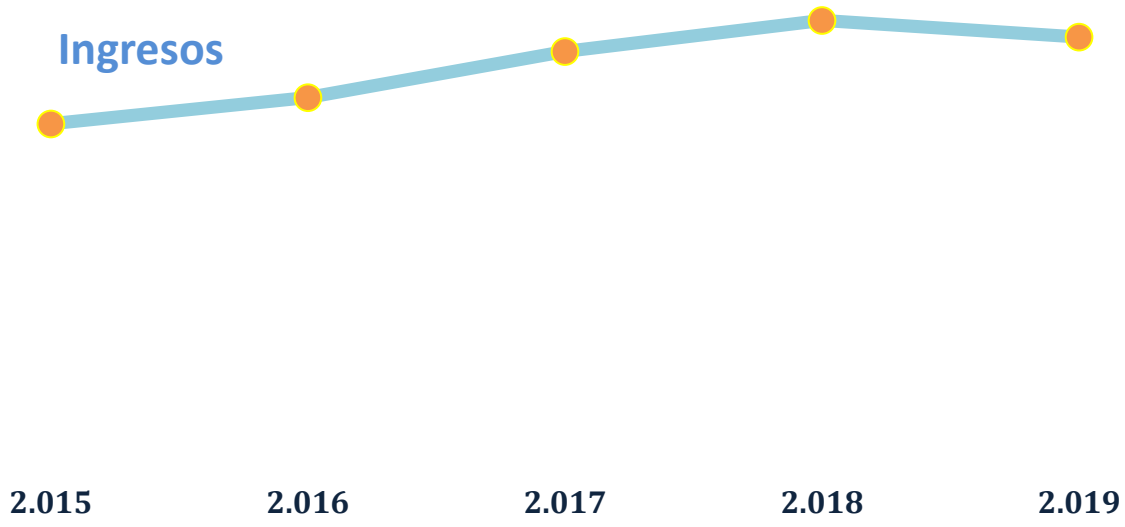
Ingresos
2.015
2.016
2.017
2.018
2.019

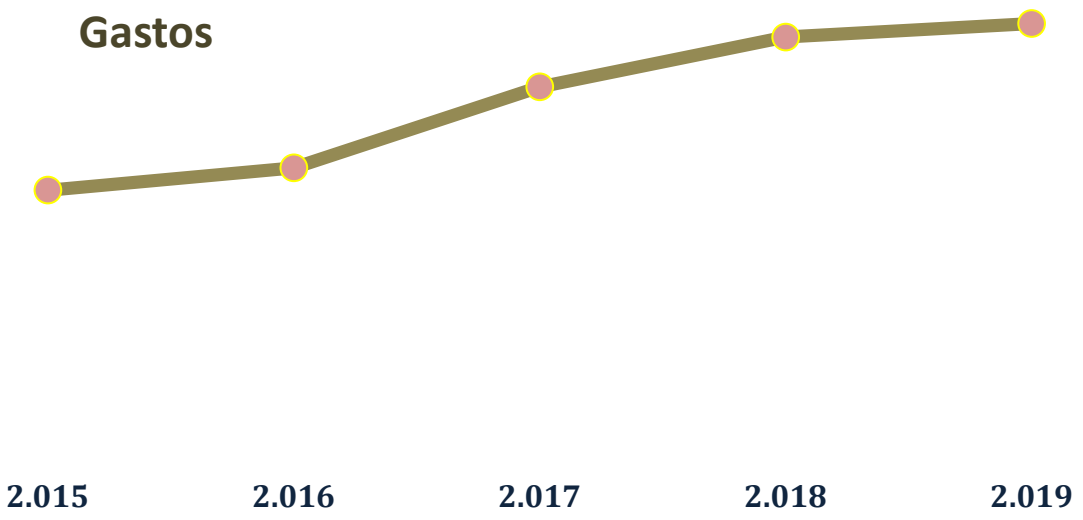
Gastos
2.015
2.016
2.017
2.018
2.019

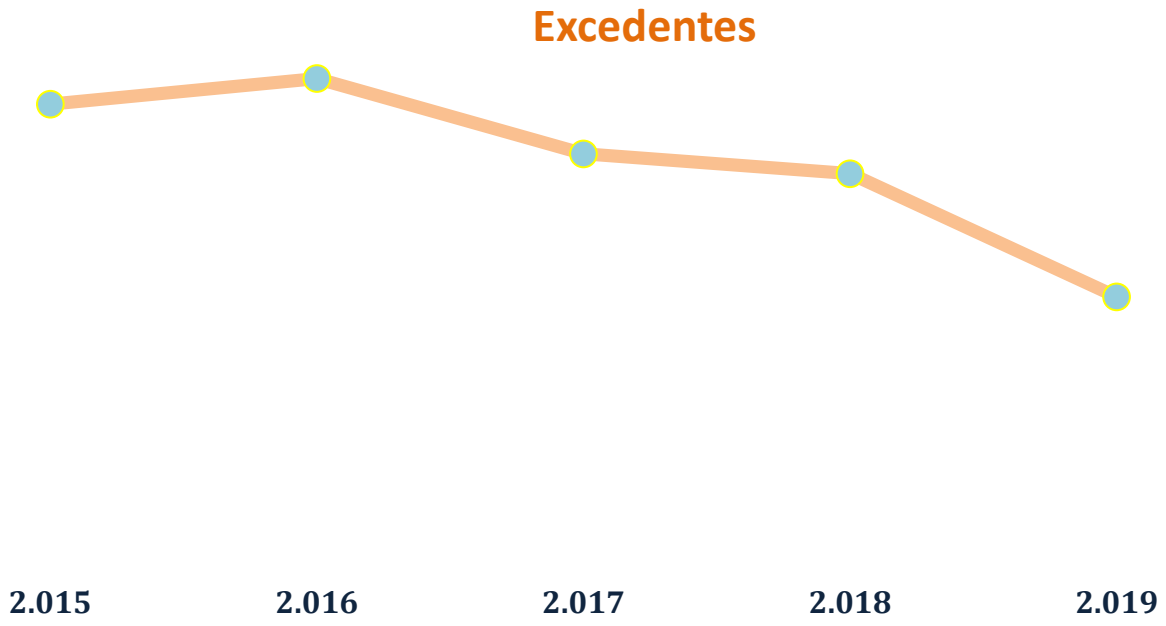
Excedentes
2.015
2.016
2.017
2.018
2.019

ANALISIS DOFA COEDA

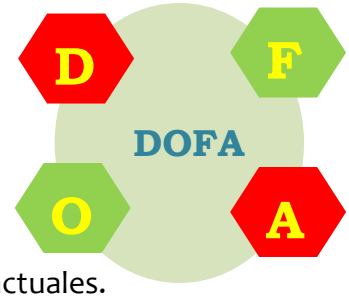

Debilidades:

- Insuficientes estrategias para mantenimiento de Asociados actuales.
- Poco uso de los canales de comunicación que permitan una mayor divulgación de los servicios que se brindan.
- Retiro de Asociados con el fin de disponer de los aportes que tienen consignados en la Cooperativa, aunque es importante resaltar que en su mayoría solicitan reingreso.

Oportunidades:

- Reconocimiento legal ante la Superintendencia y Fogacoop.
- Tradición, trayectoria e imagen de la Cooperativa.
- El sector Cooperativo como alternativa financiera diferente a la Banca tradicional.
- Posibilidades de generar convenios que mejoren el portafolio de productos y servicios de los Asociados.
- Requerimientos de los entes de control como Supersolidaria y Fogacoop.

Fortalezas:

- Fácil acceso, oportuno y competitivo del portafolio de productos y servicios.
- Calidad en el servicio.
- Beneficio Social acorde a las necesidades de los Asociados.
- Agilidad en el estudio y aprobación de los créditos.
- Autonomía de la Gerencia para resolver, de manera ágil y oportuna, los créditos de menor cuantía.
- Confianza y respaldo con que cuenta la Cooperativa.
- Atención personalizada.

Amenazas:

- Vulnerabilidad de la Entidad ante la tecnología utilizada por los entes del sector financiero.
- Competencia “agresiva” de entidades financieras con diferencias significativas en las tasas de interés.
- Proliferación de compra de cartera.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al corte de los estados financieros de 2019 y hasta la fecha de aprobación del presente informe, la Cooperativa destaca la no ocurrencia de situaciones especiales y/o acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio, lo que demuestra el buen desempeño de la Cooperativa para trabajar en el control y prevención de riesgos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la ley 222.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Nuestro propósito para este 2020 es lograr un crecimiento progresivo gracias al fortalecimiento con el que iniciamos a nivel comercial y con el cual pretendemos evolucionar de forma permanente, con resultados positivos dentro de nuestra perspectiva en el crecimiento de nuestra base social, además de continuar con la consolidación de índices y cuentas de manera escalonada; sobre todo en lo que respecta al mejoramiento de las colocaciones, seguimiento y control de la cartera, la creación, diversificación y difusión de nuevos y mejores productos, el desarrollo de la estandarización de los procesos y procedimientos adecuados. Lo anterior con un trabajo responsable, participativo y solidario que nos permita alcanzar los objetivos trazados dentro del mejoramiento continuo de servicios y beneficios.

Se viene trabajando en el afianzamiento de conexión permanente con los asociados, a través de diferentes medios de comunicación. De igual manera sucede con los medios de pago los cuales están representados en diferentes canales de atención para la comodidad de nuestros asociados: transferencias electrónicas, recaudos por medio de tarjeta personalizada en cualquier punto Bancolombia cerca a la vivienda o trabajo gracias a la red que existe por este escenario, pagos en línea por medio de tarjeta de crédito a través de la página web de COEDA en donde además puede consultar su saldo permanentemente, próximamente se activara el botón PSE (Pago Seguro Electrónico) buscando con ello prestar un servicio más eficaz tendiente a satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

Se destaca la gestión de Riesgos desarrollada en COEDA y de la cual se pretende el mayor grado de implementación, como uno de los principales ejes con relación a la debida diligencia para la protección y fortalecimiento de los activos y el patrimonio de la Cooperativa, basados en la implementación de políticas, mecanismos, metodologías, procedimientos y herramientas que proporcionen la identificación, medición, control y monitoreo en los diferentes componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR dentro de los cuales se puede decir que se estableció de manera concreta el SARLAFT, se continua optimizando el SARC, SARL y se pretende la implementación del SARO. La adecuada gestión del SIAR permitirá atender efectivamente y de forma segura los riesgos inherentes a las diferentes actividades que se desarrollan en COEDA al tiempo que damos cumplimiento a la normatividad vigente y a la supervisión por riesgos adoptados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tal como se viene realizando anualmente, se pretende dar continuidad a la política de fortalecimiento de capital institucional, el cual se ha consolidado con una buena dinámica de crecimiento gracias a las constantes decisiones de la Asamblea General con relación a las apropiaciones de los excedentes, con el fin de apalancar el patrimonio y garantizar la sostenibilidad de COEDA.

Se pretende lograr una evolución soportada en procesos y procedimientos que permitan la correcta actuación de los recursos (humanos, económicos y físicos) que intervienen en la organización. Lo anterior con el fin de mejorar el flujo de operaciones orientadas al servicio y mejoramiento continuo para lograr mayor eficiencia, eficacia y satisfacción de nuestros asociados, empleados y proveedores.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR LA ENTIDAD.

Mediante el presente informe de gestión, la administración de la Cooperativa, en nombre de su representante legal certifica el estricto cumplimiento de todas las normas sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor; en cuanto a las licencias legales y originales del software que se instala en cada uno de los equipos de cómputo utilizados. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000. A la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros con relación al tema.

En el ámbito jurídico COEDA desarrolla las operaciones dentro del marco legal vigente, su estatuto y conforme a reglamentaciones internas. En síntesis la Cooperativa cumple con las normas que regulan su actividad, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, capital mínimo y demás.

EROGACIONES Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se hace referencia de erogaciones y otros gastos administrativos a los directamente relacionados con la ejecución de las actividades que integran la prestación de servicios a los asociados bien sean en el ámbito administrativo como en el operativo.

Estos gastos son las salidas de dinero de COEDA y recibido por cada uno de los integrantes de los órganos de administración, control y demás cargos administrativos y operativos que comprende el funcionamiento de la organización y que fue necesario incurrir a ellos para la debida prestación de los servicios. Estos cargos están comprendidos entre Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Representante Legal, Revisoría Fiscal, Contadora y demás funcionarios de COEDA

Para el ejercicio de 2019 los valores recibidos por los órganos de administración y control corresponden al subsidio económico para subsanar el transporte a las reuniones y eventos donde realizaron presencia. Se relacionan a continuación:

No. DOCUMENTO	CARGO	CONCEPTO	2019	2018
22.210.192	Consejo Admón.	Transporte	88.200	0
8.253.234	Junta Vigilancia	Transporte	347.200	249.000
8.301.584	Consejo Admón.	Transporte	1.229.400	2.977.000
71.700.045	Consejo Admón.	Transporte	1.002.200	2.977.000
70.566.148	Consejo Admón.	Transporte	1.259.400	2.977.000
32.483.129	Gerente	Transporte	111.400	202.700
3.327.323	Junta Vigilancia	Transporte	347.200	159.000
9.890.657	Junta Vigilancia	Transporte	207.200	249.000
8.279.513	Consejo Admón.	Transporte	2.064.400	3.056.000
32.183.982	Consejo Admón.	Transporte	2.034.400	2.977.000
43.742.788	Consejo Admón.	Transporte	813.200	0
42.865.648	Comité	Transporte	241.900	0
564.150	Junta Vigilancia	Transporte	133.200	0
TOTALES			**9.881.319**	**15.825.718**

GASTOS DIRECTIVOS POR HONORARIOS

CONCEPTO	2019	2018
Honorarios Gerente	69.378. 166	65.451.100
Honorarios Contadora	27.726.738	26.157.300
Honorarios Revisoría Fiscal	19.874.784	18.749.920
TOTAL	**116.979.688**	**110.358.320**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	2019	2018
Sueldos	161.566.952	140.615.870
Prestaciones Sociales	58.078.996	57.093.573
Seguridad Social	28.707.948	43.131.774
TOTAL	**248.353.896**	**240.841.217**

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMON.

Dado el compromiso adquirido por cada uno de los miembros elegidos por la honorable Asamblea General de Asociados en marzo de 2019 y como órgano permanente de administración damos agradecimiento por la confianza dada y referimos que con responsabilidad se ejecutaron las decisiones, recomendaciones y directrices trazadas para nuestro periodo. De igual forma se han acatado las disposiciones de la normatividad externa que rige a la Cooperativa, en especial los entes supervisores, reguladores y aseguradores.

Expresamos que el desarrollo de nuestras actividades contó con el apoyo, acompañamiento y compromiso continuo y simultáneo de la administración.

Se aprobaron políticas, se abordaron diferentes temáticas y se tomaron decisiones acordes al buen desempeño de COEDA orientados al debido cumplimiento. Se ha tenido en cuenta los correctivos sugeridos que refuerzan la prestación de servicios con calidad

Se ha acatado la normatividad externa y se ha dado respuesta a los diferentes requerimientos y comunicados efectuados por los diferentes entes. Se atendieron los reportes de información a la Supersolidaria, UAIF, DIAN, FOGACOOP, centrales de riesgo y demás.

Con gran entusiasmo de una dinámica más comercial, autorizamos a la gerencia la generación del cargo de Coordinador Comercial con su asignación salarial y el tipo de contrato inicial. Se analizaron hojas de vida recibidas y presentadas por la administración, lo anterior con el propósito de optimar el crecimiento y servicio de la cooperativa con una gestión más efectiva de las oportunidades comerciales y mediante una atención más eficaz y personalizada de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado actual.

La cooperativa cumplió cabalmente con las obligaciones tributarias, financieras, comerciales, laborales, sistema de seguridad social y parafiscal, entre otros.

Se analizaron cada una de las vinculaciones y retiros de asociados sin que se presentaran casos fuera del ámbito normal.

Se dio autoridad a la gerencia para los trámites concernientes a la solicitud y ejecución de cupos de créditos otorgados a la cooperativa para suplir las necesidades económicas en ciertas temporalidades.

Se aprobó el presupuesto para el 2020 presentado por la gerencia, donde se analizaron cada uno de sus rubros y se compararon con la ejecución de 2019 vs lo presupuestado. Esta ejecución presupuestal es presentada al consejo periódicamente por la gerencia con el fin de realizar una medición de cumplimiento, el cual ha sido acorde durante este periodo.

Se recibieron los informes periódicos por parte de las oficiales de cumplimiento con relación al SARLAFT donde además de presentar el informe de su gestión, se reciben sugerencias que permiten minimizar el riesgo de la entidad en materia de lavado de activos y financiación de terrorismo. De la misma manera este ente de cumplimiento efectuó, con el acompañamiento del asesor de riesgo, la capacitación de actualización sobre SARLAFT al cual participamos tanto el personal administrativo como operativo.

Consecuentes al punto anterior la gestión de riesgos se viene desarrollando al interior de la entidad a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR que además del SARLAFT se ha dado aplicabilidad al SARC (Riesgo Crediticio) SARL-SARM (Riesgo de Liquidez y Mercado) y se tiene previsto avanzar en el SARO (Riesgo Operativo) Donde la finalidad principal es aplicar y administrar las medidas que nos ayudan a prevenir los riesgos a los que estemos expuestos y puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de COEDA

Los informes del comité de Riesgo y Fondo de liquidez, fueron presentados mensualmente ante el Consejo con mediciones de IRL, indicadores, los formatos 0027 y 0029 y cada una de sus cifras. Todo esto fue analizado antes de emitir la información a la Supersolidaria. De igual manera se recibieron las sugerencias emitidas por estos órganos para la fijación de tasas de interés y se aprobaron teniendo en cuenta el comportamiento del mercado financiero, sin exceder la tasa máxima de usura, fijada por el Gobierno.

El Consejo analizó mensualmente cada una de las categorías establecidas para la evaluación de cartera y crédito, tomando medidas para lograr su recuperación, tratando de mantener el índice

de morosidad adecuado, teniendo en cuenta que la cartera es la principal fuente generadora de ingresos de la Entidad. En cuestión de otorgamiento se cuenta con políticas establecidas y utilizadas con el ánimo de evaluar y determinar el nivel de riesgo.

Seguimos cumpliendo con el adecuado manejo a la protección de las bases de datos de nuestros Asociados, proveedores y empleados con lo que se demuestra la responsabilidad adoptada para dar cumplimiento efectivo a estas medidas que conllevan a los principios de privacidad y protección de datos personales.

Se continua con el proceso de ejecución y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para esto se cuenta con el apoyo de la empresa SICRO, certificada y con personal capacitado, para legalizar las actividades requeridas como: el plan de mejora, la Política de seguridad y salud en el trabajo, trazar objetivos del Sistema, asignar roles y responsabilidades, adoptar el plan de emergencias, matriz de riesgos, matriz legal y realizar la respectiva evaluación. Por otro lado se han brindado jornadas de capacitación, necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en ese orden se realizaron los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, cumpliendo con el requisito legal.

Se da continuidad al Sistema de Administración Documental con ajustes continuos para la debida conservación y preservación de nuestra información, esto genera un compromiso amplio en el tema con relación a la implementación de buenas y mejores prácticas ya que se trata de nuestro patrimonio documental.

FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales son para COEDA un pasivo representativo los cuales se constituyen por recursos generados vía excedentes de cada periodo, deben agotarse y destinarse para la satisfacción de necesidades, en nuestro caso: de educación, recreación, salud, bienestar y las demás que se consideren para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

FONDO DE EDUCACION

A través del Comité de educación de COEDA se realizaron varias actividades, que gracias a este fondo pudieron llevarse a cabo durante el año 2019, dichas actividades buscan el beneficio de empleados, directivos y asociados en el ámbito educativo.

Por ley de este fondo se deben realizar las aplicaciones correspondientes a DIAN 15% por valor de $29.269.188 y aporte a educación forma (U de A) 5% por valor de $9.756.396

El comité de educación resume lo desarrollado en el siguiente informe:

Actividad Desarrollada	Asist.	Cargo	Valor
Seguimiento y control sobre indicadores de cartera	3	Gerente Revisor Fiscal Consejo Admón.	1.730.143
Sistema de administración de riesgo de liquidez	4	Gerente Comité Crédito Empleadas (2)	828.000
Contextualización SARLAFT	4	Comité Crédito Empleadas (2) Asociada	560.000

Actividad Desarrollada	Asist.	Cargo	Valor
Participación encuentro de Cooperativas	1	Gerente	957.090
Direccion estratégica de empresas solidarias	1	Junta vigilancia	1.200.000
Clase de danza urbana	8	Hijos de Asociados	1.400.000
Auxilio educativo	1	Empleada	7.222.274
Información exógena	1	Contadora	415.000
Entrenamiento en sistemas de riesgos		Personal directivo y operativo	8.580.000

Actividad Desarrollada	Asist.	Cargo	Valor
Participación social día de la secretaria	1	Empleada	220.000
Participación encuentro de comunicadores	2	Empleada	440.000
Responsabilidad de los administradores	5	Gerente Consejo Admón. Comité Crédito Junta vigilancia Asociada	1.377.500
Reforma tributaria	1	Contadora	290.000
Diplomado SARLAFT	1	Empleada	1.950.000
Acompañamiento SG-SST		Personal operativo	187.500

FONDO DE SOLIDARIDAD

Las actividades que se realizan con los recursos del fondo de solidaridad de COEDA son atendidas por el comité de solidaridad, los cuales se reúnen periódicamente para estudiar y avalar las diferentes solicitudes de índole social que presentan los asociados, lo anterior según lo establecido en su reglamento.

El comité otorgó beneficios durante el periodo 2019 con una inversión total de $25.287.958 y lo resume en el siguiente informe:

Actividad Desarrollada	Beneficiarios	Valor
Auxilio de lentes	110	15.064.900
Auxilio Funerario	16	8.694.058
Auxilio especial	7	1.529.000

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Como es habitual en COEDA esta destinación del fondo de bienestar social viene encaminado a la jornada de salud como actividad principal, dentro de la cual se realiza la aplicación de vacunas gratuitas como acto principal y beneficio social tanto para nuestros asociados como para parte de su grupo familiar.

El balance indica que las dosis aplicadas fueron:

Actividad Desarrollada	Beneficiarios	Valor
Vacuna contra influenza	234	5.896.800

FONDO DE RECREACION

Gracias a los recursos que provee este fondo se realizó la celebración para los niños de COEDA la cual tuvo lugar en el parque temático AFTERLAND ubicado en el centro comercial el Tesoro, donde contamos con la presencia de un gran número de niños con sus acompañantes. Para los niños que no pudieron asistir por la lejanía, se les aceptó inscripción para enviarles un detalle por parte de la entidad.

El costo que generó la realización de este evento fue de $9.643.114 y el detalle de la actividad realizada se indica a continuación:

Actividad Desarrollada	No. niños
Fiesta Integración niños (1 niño + acompañante)	206
Detalles entregados	107

OBSEQUIOS A ASOCIADOS

A partir del mes de noviembre se inicio la entrega de los obsequios a nuestros asociados, detalle que queremos tener como muestra de gratitud, cariño y como pate integral de la fidelización de nuestros asociados.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

COEDA con relación a las obligaciones de carácter tributario, dio cumplimiento oportuno a la presentación y pago de cada una de las declaraciones que le compete, como: Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la fuente, IVA, impuesto predial, declaración de renta y medios magnéticos a la DIAN.

Con relación a los entes de supervisión, vigilancia y control podemos concluir que La Cooperativa cumplió formalmente con los reportes de información, igualmente se realizó el pago oportuno de las tasas de contribución y primas de seguro.

Se cumplió con los pagos contractuales laborales, seguridad social y parafiscal dentro de los tiempos establecidos

Se concluye con esto que nuestra gestión Cooperativa cuenta con responsabilidad social y acciones voluntarias que van más allá de las obligaciones legales. Con esto se demuestra que el modelo de gestión empresarial cooperativo, puede mejorar la sociedad a través de comportamientos íntegros, respaldados por el compromiso de nuestros asociados.

CONCLUSION

Se destaca el compromiso y responsabilidad social con la que el Consejo de administración, la gerencia, los comités de apoyo, junta de vigilancia y todo el quipo humano operativo trabajo para que todas las actividades cumplidas, concluyeran con éxito y trascendencia legal. Este vínculo empresarial ejecuta acciones que repercuten en beneficio de todos, vinculo ligado al compromiso, fidelidad y respaldo de nuestros asociados.

Se espera dar continuidad a una optimización en las labores de cada participante para que el proyecto COEDA alcance el fortalecimiento adecuado dentro de la cultura cooperativa

Para todo el equipo directivo es satisfactorio presentar los logros obtenidos, que aun con altibajos se han logrado durante este periodo 2019

El informe de Gestión, al que se ha hecho alusión, recibió la verificación y aprobación unánime del Consejo de Administración, en reunión efectuada el día 28 de febrero del año 2020, tal como consta en el acta N° 361

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MARZO 28 DE 2020

Queremos extender nuestro afectuoso saludo respetados asambleístas

Como órgano de control social, elegidos por ustedes, agradecemos la confianza depositada y esperamos haber dado cumplimiento a sus expectativas y a las responsabilidades que cobija la normatividad cooperativa, con el fin de lograr una gestión de calidad en el desarrollo de las actividades que como Junta de vigilancia debemos realizar para el logro del objeto social de COEDA.

Presentamos el siguiente informe con base a nuestro desempeño durante el periodo vigente, siempre en pro del cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.

Principalmente, queremos resaltar, no solo la óptima gestión del Consejo de administración, la Gerente, el Revisor fiscal y los empleados, sino también el apoyo y transparencia recibidos por parte de cada uno, siempre promoviendo espacios de diálogo, abiertos a las inquietudes presentadas y sugerencias dadas, en concordancia a los intereses de nuestros asociados. De lo anterior podemos concluir que esta administración ha actuado de manera firme, transparente y eficaz.

Cabe destacar que nuestra gestión se concentró en el cumplimiento del estatuto y la normatividad vigente para entidades cooperativas, evitando desviaciones del objeto social de COEDA, donde podemos declarar que se cumple a cabalidad con el deber ser dentro de las capacidades que se tienen sin que se vea afectado el buen funcionamiento y buen nombre.

Algunos aspectos desarrollados fueron:

Se puede establecer que COEDA brindó formación a los diferentes niveles de actuación, donde hicimos parte importante. De allí nos capacitaron para desarrollar nuestra labor de manera acorde a través de un sistema de gobierno corporativo siempre en pro de normas emanadas por los entes regulatorios.

Participamos de las diferentes actividades que desarrolló la cooperativa como: jornadas de salud, recreación, capacitación a nivel interno y externo, sorteos y demás

Realizamos reuniones ordinarias de manera periódica, donde se revisaron las diferentes actas del Consejo de Administración y se efectuaron algunas sugerencias, es importante enfatizar que para ninguna de estas secciones se presentaron reclamaciones de algún tipo por parte de los asociados.

Se revisaron las hojas de vida de los postulantes al consejo de administración del año 2019 siendo posesionados solamente tres de ellos.

De antemano expresamos nuestro agradecimiento por la confianza que nos han brindado para desempeñar nuestra labor y expresamos nuestra disposición a requerimientos, necesidades y sugerencias.

Atentamente,

HUGO DE JESUS CUARTAS C.

JOSE OTONIEL PELAEZ G.

HERNÁN DE JESUS MONCADA MARÍN

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de asociados de la Cooperativa de trabajadores de Edatel - COEDA

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de trabajadores de Edatel- COEDA, he auditado los estados financieros adjuntos, que comprende el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2019, los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por los años terminados 2018 y 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2. La administración de COEDA - Cooperativa de trabajadores de Edatel, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995, en la certificación declaran que verificaron previamente las afirmaciones explicitas e implícitas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

1. Que los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Que todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Que los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Cooperativa en los años correspondientes.

4. Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos; basados en los resultados de mi auditoria obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumplan con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno contable relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

OPINION.

4. En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados de los libros y adjunto a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COEDA - Cooperativa de trabajadores de Edatel al 31 de diciembre de

2018 y 2019, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los cambios en los flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, que incorpora las normas internacionales de información financiera.

INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES.

5. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base al resultado y alcance de mis pruebas, conceptuó que COEDA - Cooperativa de trabajadores de Edatel:

a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.
c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de las actas, y libro de registro social se llevan y se conservan debidamente.
d) Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley: Fondo de liquidez, Normas de regulación, mecanismo de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, aportes parafiscales, impuestos gravámenes y contribuciones nacionales y departamentales, propiedad intelectual y derechos de autor.
e) La clasificación, evaluación y provisión de la cartera de crédito se realizó atendiendo los parámetros legales vigentes.
f) La información relacionada con los hechos relevantes, los principales cambios de las cuentas respecto al año 2018 y 2019, están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros
g) Revisado el informe de gestión 2019 presentado por la administración, encontré que se ajusta a los requerimientos de ley, conteniendo una exposición sobre la evolución del negocio, la situación jurídica, administrativa de la entidad. Así mismo, incluye una manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Las cifras contenidas en el informe de gestión concuerdan con los estados financieros preparados por la administración.
h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

i) La ley 1314 de 2009 estableció el marco normativo para la convergencia e implementación de las normas internacionales de información financiera, junto con sus demás decretos reglamentarios a la misma ley. En cumplimiento con la norma citada, la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2016, emite sus estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera.

OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA CONTROL INTERNO.

Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados, los temas relacionados con el control interno fueron expuestos oportunamente a la administración, con las recomendaciones e instrucciones necesarias para mejorar el control interno.

Durante el año 2019, se han observado por parte de esta revisoría fiscal, iniciativas de mejora en las medidas de control interno, para la conservación y custodia de los bienes de la cooperativa y de los terceros que están en su poder.

Debido a limitaciones inherentes de no poseer a la fecha procedimientos, políticas y manuales en algunos procesos misionales, el control interno puede en algunos casos, no prevenir, detectar y corregir los errores. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo inherente de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones del entorno de la cooperativa, y la falta de procesos caracterizados que soporten la operación. En el 2019 la mencionada limitación del control interno, y la implementación de controles, originaron el hallazgo de fraude efectuado por un funcionario operativo de la cooperativa, situación que fue comunicada por la Gerencia al Consejo de Administración para emprender las acciones legales pertinentes.

Se reconoce a la fecha, los esfuerzos de la administración por efectuar la caracterización de los procesos de la entidad, como base fundamental de la implementación de un control interno más eficiente.

En mi opinión, excepto por lo indicado en los fundamentos anteriores, el control interno es efectivo, en los demás aspectos importantes del proceso.

INFORME SOBRE HECHOS O SITUACIONES RELEVANTES

j) A la fecha, no conozco de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros del fin de ejercicio del año 2019, objeto de mi examen.

En cuanto al resultado o la buena marcha de la Cooperativa en su inmediato futuro es relevante citar que; La contingencia originada por la pandemia del COVID-19 y los impactos que obligaron al Gobierno Nacional a declarar un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional según el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y los posteriores decretos en función de mitigar los impactos sociales y económicos de la pandemia. En igual sentido, la entrada en vigor de la Circular externa 11 y 17 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria con respecto a la entrega de alivios financieros a la cartera de crédito y demás disposiciones impartidas en función de direccionamiento a las entidades para afrontar los impactos financieros que origina la mencionada coyuntura. Esta coyuntura ha generado impactos económicos y sociales a la Cooperativa COEDA. Con el fin de afrontar la crisis, el Consejo de Administración elaboro y aprobó políticas para la entrega de alivios de pago a los asociados que lo solicitaban.

Para medir la afectación de la Cooperativa COEDA en temas críticos como el deterioro del valor de los activos y la continuidad del negocio en marcha, esta revisoría realizo un análisis financiero en agosto de 2020, dado a conocer los resultados oportunamente a la Gerencia y el Consejo de administración para la toma de decisiones.

De acuerdo con lo anterior, a raíz del análisis, se dan a conocer los siguientes hechos presentados: La cooperativa COEDA presenta a la fecha, impactos financieros que han generado la disminución del total de la cartera de créditos; aumento en la morosidad de la cartera con un efecto importante en la generación deterioro de capital y de intereses en función del cumplimiento del Carta circular 11 y 18 de 2020 y la circular contable y financiera No 04 de 2008. Dicha coyuntura en la disminución de la cartera de créditos ha provocado un impacto en la generación de ingresos de la entidad. De la misma manera, los depósitos de sus asociados se han incrementado originado un mayor costo de fondeo. Con los

mencionados impactos, se espera que la cooperativa presente afectación importante en los resultados del ejercicio del periodo 2020.

Se emite el presente dictamen con opinión Refechada.

Atentamente,

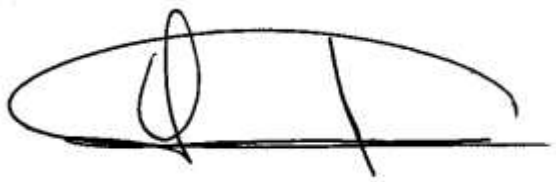

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA

Revisor Fiscal T.P 128078-T

Medellín, 30 de septiembre de 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL
NIT 890.904.252-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019
EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2019	2018	VARIACION	
				$	%
ACTIVO		**5.709.721**	**5.260.482**	**449.239**	**8,54**
Activos Corrientes		2.217.831	1.212.366	1.005.465	82,93
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	958.412	475.407	483.005	101,60
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	7	56.338	53.556	2.782	5,19
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta C.P	8	1.183.761	674.677	509.084	75,46
Cuentas por Cobrar y Otras	9	19.320	8.726	10.594	121,41
Activos No Corrientes		**3.491.890**	**4.048.116**	**-556.226**	**-13,74**
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	10	44.972	40.732	4.240	10,41
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta L.P	11	3.334.928	3.903.615	-568.687	-14,57
Activos Materiales	12	102.144	101.501	643	0,63
Activos intangibles	13	9.846	2.268	7.578	334,13
PASIVOS		**2.461.857**	**2.049.385**	**412.472**	**20,13**
Pasivo Corriente		**2.461.857**	**2.049.385**	**412.472**	**20,13**
Depósitos	14	1.913.023	1.426.466	486.557	34,11
Obligaciones Financieras C.P	15	267.091	500.000	-232.909	-46,58
Cuentas por Pagar y Otras C. P	16	210.724	75.656	135.068	178,53
Fondos sociales y Mutuales	17	44.318	26.948	17.370	64,46
Otros Pasivos C.P	18	26.701	20.315	6.386	31,43
PATRIMONIO		**3.247.864**	**3.211.097**	**36.767**	**1,14**
Aportes Sociales	19	1.986.818	1.928.818	58.000	3,01
Reserva para Protección de Aportes	20	1.024.634	985.609	39.025	3,96
Fondo de destinación especifica	21	1.026	0	1.026	100,00
Excedentes del Ejercicio	22	133.989	196.154	-62.165	-31,69
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez	23	11.193	11.193	0	0,00
Otros resultados integrales	24	90.204	89.323	881	0,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.709.721**	**5.260.482**	**449.239**	8,54

AMPARO OSPINA RESTREPO	**MARIA CECILIA MUÑOZ VELEZ**	**CARLOS ALBERTO OSORNO MORA**
Gerente	**Contadora Publica**	**Revisor Fiscal TP 128078-T**

OPINION ADJUNTA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION A DICIEMBRE 31 DE 2019 EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
	NOTAS	2019	2018	VARIACION	
				$	%
Ingresos		**938.026**	**1.005.550**	**-67.524**	**-6,72**
Intereses de Cartera de Crédito de Consumo	25	938.026	1.005.550	-67.524	-6,72
Costo de Prestación de Servicios	26	126.315	129.425	-3.110	-2,40
Excedente Bruto		**811.711**	**876.125**	**-64.414**	**-7,35**
Gastos		**727.796**	**706.253**	**21.543**	**3,05**
Beneficio a Empleados	27	248.354	240.841	7.513	3,12
Gastos Generales	28	341.353	301.788	39.565	13,11
Deterioro	29	124.374	156.268	-31.894	-20,41
Depreciación Propiedad, Planta y equipo	30	10.307	7.072	3.235	45,74
Amortización y agotamiento	31	3.408	284	3.124	1.100,00
Otros Ingresos	**32**	**102.392**	**75.643**	**26.749**	**35,36**
Otros Gastos	**33**	**52.318**	**49.361**	**2.957**	**5,99**
Excedente Neto del Ejercicio		**133.989**	**196.154**	**-62.165**	**-31,69**

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente

MARIA CECILIA MUÑOZ VELEZ
Contadora Publica

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
Revisor Fiscal TP 128078-T

OPINION ADJUNTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019 EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS		
NOMBRE	**2019**	**2018**
Aportes sociales iniciales	1.928.819	1.860.483
Ingresos	208.410	195.303
Retiros	150.411	126.967
Aportes sociales finales	**1.986.818**	**1.928.819**
Reservas iniciales	**985.608**	**903.141**
Ingresos	39.026	82.467
Retiros	0	0
Reservas finales	**1.024.634**	**985.608**
Fondo para amortización de aportes inicial	0	0
Ingresos	35.537	30.925
Retiros	35.537	30.925
Fondo para amortización de aportes	**0**	**0**
Fondo de destinación especifica inicial	0	0
Ingresos	1.026	0
Retiros	0	0
Fondo de destinación especifica final	**1.026**	**0**
Resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez	**11.193**	**11.193**
Excedentes o perdidas no realizadas		
Saldo inicial	89.323	89.323
Ingresos	881	0
Retiros	0	0
Excedentes o perdidas no realizadas finales	**90.204**	**89.323**
Excedente del ejercicio inicial	196.154	206.169
Ingresos	133.989	196.154
Retiros	196.154	206.169
Excedente del ejercicio final	**133.989**	**196.154**

AMPARO OSPINA RESTREPO — **Gerente**

MARIA CECILIA MUÑOZ VELEZ — **Contadora Publica**

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA — **Revisor Fiscal TP 128078-T**

OPINION ADJUNTA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
De enero 01 a Diciembre 31 de 2019
EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.019	2.018
FUENTES DE EFECTIVO		
EFECTIVO COBRADO POR CARTERA DE CREDITO	1.715.465	1.782.279
EFECTIVO RECIBIDO POR CAPTACIONES	1.084.294	755.506
EFECTIVO RECIBIDO POR APORTES	127.357	164.376
OTROS COBROS DE OPERACION	222.395	472.035
RECIBIDOS PARA TERCEROS	100.153	178.805
RECIBIDO INGRESOS POR BIENES Y SERVICIOS	18.843	3.615
RECIBIDO INTERESES CARTERA DE CREDITO	1.213.130	1.599.316
RECIBIDO FONDOS SOCIALES	2.706	3.469
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR OPERACION	**4.484.343**	**4.959.401**
USOS DEL EFECTIVO		
PAGOS A EMPLEADOS	211.251	252.329
PAGOS POR INTERESES	27.777	44.913
PAGO POR IMPUESTOS	118.397	125.530
PAGOS POR COLOCACION DE CREDITOS	1.559.889	1.988.038
PAGOS POR RETIRO DE CAPTACIONES	715.766	867.984
PAGOS POR FONDOS SOCIALES	139.618	133.797
OTROS PAGOS DE OPERACION	757.021	991.438
PAGOS PARA TERCEROS	26.535	179.598
PAGOS A ACREEDORES VARIOS	0	125.531
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR OPERACION	**3.556.254**	**4.709.158**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FUENTES DEL EFECTVO		
REDENCION O VENTA DE INVERSIONES	0	7.167
RECIBIDO POR OTRAS ACTIVIDADES DE INVERSION	8.204	75.316
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR INVERSION	**8.204**	**82.483**
USOS DEL EFECTIVO		
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	10.950	6.692
CONSTITUCION DE INVERSIONES	3.312	4.195
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR INVERSION	**14.262**	**10.887**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FUENTES DEL EFECTIVO		
RECIBIDO OTRAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	60.974	75.315
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO POR FINANCIACION	**60.974**	**75.315**
USOS DEL EFECTIVO		
PAGOS POR OBLIGACIONES FINACIERAS	500.000	385.903
PAGOS OTRAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	132.160
TOTAL USOS DEL EFECTIVO POR FINANCIACION	**500.000**	**385.903**
TOTAL FUENTES DEL EFECTIVO	**4.553.521**	**5.117.199**
TOTAL USOS DEL EFECTIVO	**4.070.516**	**5.105.948**
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	**483.005**	**11.251**
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**475.407**	**464.156**
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO FINAL	**958.412**	**475.407**

AMPARO OSPINA RESTREPO	MARIA CECILIA MUÑOZ VELEZ	CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
Gerente	Contadora Publica	Revisor Fiscal TP 128078-T

OPINION ADJUNTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL – COEDA-

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De enero 01 a diciembre 31 de 2019

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE:

La Cooperativa de Trabajadores de EDATEL – COEDA es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social y con un número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por el Derecho Colombiano, especialmente por la Legislación y la Doctrina Cooperativa. Fue creada inicialmente como Fondo de Empleados del Oleoducto de Antioquia (FEO), en el año de 1962 y obtuvo su Personería Jurídica como Cooperativa mediante Resolución No. 0134 del 23 de marzo de 1964, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La entidad presta a sus asociados todos los servicios que le permitan satisfacer sus necesidades económicas, mediante el aprovechamiento de esfuerzos comunes y la práctica de los principios de solidaridad y ayuda mutua, propendiendo por su mejoramiento económico, social y cultural.

Entre los servicios que presta la cooperativa a sus asociados tenemos:

- ✓ Servicio de Ahorro, a través del cual se fomenta el ahorro de los asociados.

  El ahorro tiene las modalidades de

  Ahorro voluntario: es un ahorro con disponibilidad inmediata y liquidación de intereses mensual sobre saldos mínimos

  Ahorro navideño: con liquidación mensual de intereses sobre saldo final, se entrega al asociado en el mes de diciembre de cada año.

Ahorro mediante CDAT con plazo variable y tasa pactada según el plazo, redimible al vencimiento del título.

- ✓ Servicio de crédito mediante el cual se atienden las necesidades de crédito.

  Se presta este servicio a bajas tasas, el cupo está limitado a los aportes en la cooperativa y depende de la capacidad de pago, garantías y endeudamiento del asociado.

- Consumo, venta o suministro de mercancías, artículos para el hogar, víveres, medicamentos, herramientas y equipos de trabajo, de locomoción o deportivos mediante convenios con terceros, y
- Servicios Especiales, para ello se cuenta con programas de prevención, seguridad y promoción social para los asociados y su grupo familiar mediante convenios con entidades especializadas como: EMI (servicios de salud); Plenitud (servicios exequiales y de salud); Comfenalco (servicios de salud), etc.

DURACION: Según los estatutos, su duración es indefinida y podrá disolverse, liquidarse, transformarse, fusionarse o incorporarse según las disposiciones legales y los estatutos en su capítulo VIII.

DOMICILIO: Su domicilio principal es el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, cuenta con dos oficinas, de las cuales la sede principal está ubicada en la Carrera 49 No. 50-58 Of. 406 del Edifico San Fernando.

ENTE REGULADOR: La Superintendencia de La Economía Solidaria es el organismo designado por el gobierno nacional para ejercer la inspección y vigilancia de las cooperativas.

Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop", entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyo objetivo es proteger los ahorros y depósitos de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos, administra las reservas correspondientes al seguro de depósitos de las cooperativas.

Tributariamente, COEDA es una entidad clasificada como del Régimen Tributario Especial, por lo tanto, es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios a la tarifa del 20%.

REFORMAS ESTATUTARIAS: Las reformas estatutarias realizadas por la cooperativa desde su constitución son:

- En el año 2001 se realizó Asamblea Extraordinaria y se cambió la razón social de la cooperativa, paso de Cooperativa de trabajadores de EDA a Cooperativa de trabajadores de EDATEL.
- En el año 2005 se realizó la otra reforma, uno de sus cambios importantes fue la prolongación del periodo administrativo del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia que pasó de un año a dos años.

NOTA 2: REVELACIÓN DE RIESGOS:

La Cooperativa tiene las políticas internas y mecanismos para la administración, control y revelación de los diferentes riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, como lo son todos los componentes del SIAR con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y normas posteriores relacionadas con el tema.

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. La cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio desde la fase del otorgamiento del crédito y posteriormente se hace seguimiento, control y monitoreo, efectuando procesos de cobranza tendientes a la recuperación de la cartera, se hacen las provisiones previstas en la normatividad.

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la necesidad de disponer de los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones contractuales. Diariamente se monitorea la liquidez en la cooperativa para determinar la capacidad de respuesta que tiene para atender de manera adecuada los compromisos con terceros, con asociados y para realizar la gestión de colocación de créditos.

El riesgo operativo es la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o errores cometidos por el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o a causa de factores externos. El personal de la cooperativa está debidamente capacitado y la plataforma tecnológica es adecuada para la continuidad de las operaciones.

El riesgo de LA/FT es la posibilidad de que la cooperativa incurra en perdida o daño al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, este se constituye en un alto riesgo para la cooperativa. Con el fin de prevenir este riesgo y en cumplimiento con la Circular Básica Jurídica de 2008

proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y posteriores, anualmente se capacita a La Gerencia, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y empleados en el tema de SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), lo que permite identificar las situaciones de riesgo y las operaciones inusuales realizadas por los asociados de la cooperativa.

La cooperativa cuenta con el oficial de cumplimiento y su respectivo suplente, quienes presentan informes al Consejo de administración, generan los reportes correspondientes al corte, evalúan y monitorean las operaciones etc. En la administración de los diferentes riesgos se involucran personas capacitadas para ello y existe el debido control en estas áreas; es por ello que los riesgos que ha enfrentado la cooperativa han sido mínimos.

NOTA 3: GOBIERNO CORPORATIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

El Consejo de Administración y la Gerencia son conscientes de la responsabilidad que tienen frente a los diferentes riesgos implícitos en las actividades que desarrolla la cooperativa. El Consejo de Administración en cumplimiento de sus responsabilidades y como máxima autoridad, ha mantenido permanente vigilancia sobre el comportamiento de los diferentes riesgos de la entidad. Uno de los principales, es el que tiene que ver con el riesgo crediticio o riesgo de que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento de las cuotas acordadas, es por ello que la cartera está siendo evaluada permanentemente por la gerencia y en las reuniones mensuales del Consejo de Administración se analiza la situación y se adoptan las medidas pertinentes conducentes al mejoramiento de la calidad de la cartera. COEDA cuenta con la tecnología adecuada para soportar la dinámica y control de los riesgos operativos, el personal que se desempeña en la entidad cumple con las exigencias de cada cargo y está capacitado para desempeñarse en los aspectos relacionados con la medición, administración y control de los riesgos, se hacen capacitaciones al interior del grupo de trabajo para fortalecer sus competencias. Entre las acciones del Consejo de Administración en el año 2019 se destacan:

- Reuniones mensuales, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente a evolución de la cooperativa, se analizaron estados financieros, la cartera, los informes del oficial de cumplimiento, del fondo de liquidez y del riesgo de liquidez, los del fondo y riesgo de liquidez se presentan mensualmente al consejo y se reportan a La Superintendencia de la Economía Solidaria, además estuvo controlando el cumplimiento del porcentaje y monto mínimo que la cooperativa debe conservar en el fondo de liquidez.

- Aprobación mensual de ingresos y retiros de asociados.
- Recibió periódicamente los informes del Revisor Fiscal
- Aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2019.
- Cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General.
- Durante el año 2019 se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal

NOTA 4: CONTROLES DE LEY

La cooperativa durante el año 2019 cumplió todas las normas cooperativas, las normas laborales, tributarias y de propiedad intelectual, mantuvo el fondo de liquidez siguiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, en su capítulo XIV, equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad (cuenta 2100 del plan único de cuentas – PUC).

Mensualmente y en los primeros veinte días calendario se envió el informe sobre el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez a la Superintendencia de La Economía Solidaria con los respectivos soportes, debidamente revisados y firmados por el Revisor Fiscal.

Se cumplió en el año 2019 en forma permanente con la exigencia sobre el monto del capital mínimo no reducible de que trata la ley 454 de 1998. Durante este año COEDA no incumplió ninguna obligación ni compromiso pactado con los asociados ni con ningún agente externo debido a que en ningún momento presento iliquidez. Como política preventiva de liquidez, la cooperativa cuenta con dos créditos aprobados con entidades cooperativas a bajas tasas y de disponibilidad inmediata, para el caso de requerir de más liquidez para cumplir sus compromisos.

En cuanto a la relación de solvencia: Es la relación que existe entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, por norma la cooperativa debe tener el 9% y a diciembre este porcentaje represento el 56.2%

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Los conceptos y principios en que están enmarcadas las NIIF son las cualidades que hacen que los estados financieros de COEDA sean útiles a los usuarios y que muestren los resultados de la

administración con los recursos confiados a la misma. La entidad elaborará sus estados financieros con propósito general de acuerdo con los siguientes principios:

Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.

Relevancia.

La información es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.

Materialidad.

Un dato es material, si su omisión o su presentación pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad.

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. La esencia sobre la forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los

activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto Integridad. Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad.

La información debe proporcionar elementos a los usuarios que les permita comparar un estado financiero con el precedente, a fin identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Oportunidad.

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de obtenerla. La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicio.

BASES DE CONTABILIZACION

La Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA- sus estados financieros elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En los requerimientos para la presentación de la información de las Pequeñas y Medianas Empresas publicados el 9 de julio de 2009 se simplifica considerablemente la aplicación de las NIIF, las cuales se basan en NIIF plenas, pero omitiendo algunos contenidos no aplicables a las PYMES.

Las normas de información financiera son un conjunto de estándares técnicos que establecen los criterios para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera en los estados financieros de propósito general de una entidad que se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Reconocimiento es la incorporación en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento.

Medición es la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

La presentación de la información financiera que sea relevante y represente fielmente lo que pretende representar ayuda a los usuarios a tomar decisiones con más confianza.

Esta Norma requiere revelar determinada información sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, y el de flujo de efectivo, la cual se ve reflejada en las notas a estos estados.

CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

La Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA- declara que ha dado cumplimiento a la ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, en relación con las normas internacionales que regulan los principios y normas contables de aplicación en Colombia.

En la preparación de los estados financieros se ha ceñido al marco técnico normativo dispuesto en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

El Decreto 2420 de 2015, hace la salvedad en el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro la cual está prevista en la Sección 11, como también hace salvedad sobre los aportes sociales prevista en el artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del mismo decreto, según el cual, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios

POLITICAS

Breve resumen de las políticas contables aprobadas y empleadas en el ejercicio.

POLITICA DE ACTIVOS

La cooperativa COEDA reconocerá un activo cuando sea un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un activo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando se considere que es probable la consecución de beneficios futuros más allá de periodo contable sobre el cual se esté informando.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial de contribuir, directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad. Estos flujos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

POLITICA DE PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos pasivos que cumplan con los requisitos del 22,3 y 22,5 de la NIIF para pymes

La cooperativa COEDA reconoce como pasivo toda obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la cooperativa debe desprenderse o trasferir de recursos.

Estas obligaciones pueden ser de carácter legal al ser exigible a consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal e implícita derivada de actuaciones realizadas por la entidad.

Los criterios de medición al preparar los estados financieros están contemplados en las políticas definidas para la cooperativa.

La cooperativa reconocerá un pasivo si cumple una de las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación al final del periodo como resultado de un suceso pasado que puede medirse con fiabilidad
- La entidad tiene una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad.
- La entidad tiene un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio (aportes)
- La entidad ha establecido un patrón de comportamiento en el pasado, o a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y obligaciones.

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

INGRESOS

Un **i**ngreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

La cooperativa contabiliza como ingresos de servicio de crédito los intereses generados por la amortización de los créditos realizados a los asociados, y adicionalmente ingresos por servicios complementarios: descuentos y comisiones recibidos por prestación de servicios a los asociados a través de terceros.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos corresponden a erogaciones de recursos en el periodo.

Los costos se presentan por la prestación del servicio de ahorro y por el servicio de financiación a través de entidades financieras.

Los gastos son las erogaciones que están directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de administración y venta de los servicios que se presta a los asociados.

DEFINICIONES

Equivalentes de efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Depósitos a plazo: Son sumas de dinero entregadas a una institución financiera, con el propósito de generar intereses en un período de tiempo determinado o mantenerlas disponibles para la realización de transacciones comerciales que requieran el traslado inmediato de recursos de liquidez.

Instrumento financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activo financiero: Es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero; o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones favorables.

Pasivo financiero: Es una deuda de la cooperativa, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Instrumentos de deuda: Se trata de instrumentos asociados al pago de un capital e intereses de mantenerse hasta su vencimiento que también pueden transarse en el mercado, en cuyo caso se está sujeto al precio de mercado.

Títulos de capital: Valor que está respaldado por un instrumento de deuda que no paga una tasa de interés fija; por el contrario, el rendimiento sobre la inversión de un título ligado al capital no está atado al desempeño de un solo valor; una canasta de valores, o un índice de mercado más amplio.

Inversiones: Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

Deterioro: Se genera deterioro en un activo, cuando existe un indicio de la pérdida del valor de este.

Costo amortizado: Es la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Tasa de interés efectiva: Es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Activos contingentes: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente, bajo el control de la entidad.

Costo de oportunidad: Es el costo en que se incurre al tomar alguna decisión y desechar otras alternativas, para el caso de los instrumentos financieros corresponde a la rentabilidad dejada de percibir como consecuencia de la falta de disponibilidad de recursos invertidos.

Pasivos contingentes: Es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente, porque no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar.

Costo amortizado de un pasivo financiero: Es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación al gasto financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la

vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la obligación financiera.

Valor razonable: es el precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Importe recuperable (Valor Residual): es el mayor valor entre el valor de venta neto de un activo y su costo neto en libros.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, Y EN ESTIMACIONES Y CORRECCION DE ERRORES

La Cooperativa COEDA efectuará los cambios y ajustes correspondientes a políticas contables, cambios en estimaciones, y corrección de errores, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la norma, que definen lo siguiente:

a. Cambios en políticas

Cualquier cambio en las políticas contables la Cooperativa lo contabilizará de forma retroactiva, a excepción de aquellas que obedezcan a los requerimientos establecidos por una NIIF para Pymes que generen una modificación.

La aplicación de la nueva política contable deberá hacerse para toda la información comparativa, de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos retroactivos de todos los periodos, se aplicará la nueva política a los importes en libros al principio del primer periodo para el que sea practicable, la aplicación retroactiva y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

b. Corrección de errores

La Cooperativa reconocerá como un error de periodos anteriores, las omisiones o inexactitudes en los Estados financieros, que surgen como consecuencia de no emplear o de utilizar erradamente una política contable o un cálculo de estimación basado en información no fiable que se tenía en el momento del reconocimiento de la transacción.

Estos errores incluyen inconsistencias aritméticas, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos económicos.

En la ocurrencia de errores Significativos y materiales la Cooperativa corregirá en forma retroactiva, re expresando la información comparativa registrada en los periodos

anteriores en los que se originó el error, reflejando el impacto de dicho ajuste en los saldos de los activos, pasivos y patrimonio correspondientes.

c. Cambios en la estimación:

La Cooperativa reconocerá como un cambio en una estimación a todas aquellas transacciones que surgen como consecuencia de nueva información y nuevos acontecimientos que afectan su valor y por consiguiente no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir entre cambios en una política, o un cambio en una estimación contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable.

El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable se aplicará de forma prospectiva incluyéndolo en los resultados del periodo en el que se presenta el cambio y afectando y revelando las repercusiones que genera en los periodos futuros, si dicho cambio los afecta.

NOTA 5: INDICADORES FINANCIEROS

RELACIÓN DE SOLVENCIA	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{PATRIMONIO TECNICO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO}} * 100$	56.20	65.29

El margen exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria es del 9%, la cooperativa está superando este margen.

RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{FONDO DE LIQUIDEZ}}{\text{DEPOSITOS}} * 100$	11.66	13.87

Para el saldo de las captaciones, la cooperativa tiene en el fondo de liquidez 11.66% para el año 2019 y de 13.87% para el año 2018, por norma se debe conservar en el fondo de liquidez el 10% del total de los depósitos

CALIDAD DE CARTERA	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA BRUTA TOTAL}} * 100$	21.78	6.68

Es la proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma.

Los datos de la cooperativa para los años 2019 y 2018 fueron: 21.78 Y 6.68 respectivamente.

Dando aplicación a lo solicitado en la CARTA CIRCULAR No. 06 del 05 de noviembre de 2019:

Se realizó en el mes de noviembre de 2019 el proceso de evaluación de la cartera de crédito correspondiente al año 2019, cumpliendo los parámetros exigidos, el cual llevó a la recalificación de créditos y a los respectivos ajustes en el deterioro, reflejándose en los resultados al corte del 31 de diciembre de 2019.

En los siguientes cuadros se puede ver el comportamiento en el año y el resultado final de la calidad de la cartera antes y después de la recalificación efectuada en noviembre de 2019.

Antes de recalificación

RIESGO DE CREDITO**DICIEMBRE 2019** (CON ACTIVIDAD FINANCIERA)

Calidad de cartera consumo

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
B, C, D y E	9.33%	9.74%	9.13%	8.22%	11.40%	11.82%	13.68%	13.22%	13.70%	13.83%	12.69%	12.51%
C, D y E	7.60%	6.23%	6.74%	5.83%	6.27%	8.74%	10.33%	11.59%	11.29%	12.89%	11.53%	11.58%
D y E	4.82%	5.61%	5.03%	4.09%	3.79%	4.81%	8.39%	9.81%	9.53%	10.97%	10.76%	10.50%
E	1.81%	2.26%	2.63%	1.57%	1.26%	1.26%	1.33%	2.40%	2.22%	6.35%	7.30%	7.78%

Después de recalificación

RIESGO DE CREDITO**DICIEMBRE 2019** (CON ACTIVIDAD FINANCIERA)

Calidad de cartera consumo

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
B, C, D y E	9.33%	9.74%	9.13%	8.22%	11.40%	11.82%	13.68%	13.22%	13.70%	13.83%	12.69%	21.78%
C, D y E	7.60%	6.23%	6.74%	5.83%	6.27%	8.74%	10.33%	11.59%	11.29%	12.89%	11.53%	14.96%
D y E	4.82%	5.61%	5.03%	4.09%	3.79%	4.81%	8.39%	9.81%	9.53%	10.97%	10.76%	10.96%
E	1.81%	2.26%	2.63%	1.57%	1.26%	1.26%	1.33%	2.40%	2.22%	6.35%	7.30%	7.78%

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{PATRIMONIO}} * 100$	4.12	6.70

Evalúa la capacidad de generar beneficios a partir de los aportes de los asociados.

El rendimiento del patrimonio fue del 4.12% para el 2019 y del 6.7% para el 2018

RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$	2.30	3.97

Mide la capacidad de generar excedentes, tomando en cuenta dos factores: los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el ejercicio. El rendimiento del activo total fue del 2.30% para el 2019 y del 3.97% para el 2018

ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$	43.10	40.80

Sirve para establecer una medida del grado de endeudamiento de la entidad en relación con el total de sus activos. A la hora de financiar su actividad, las entidades pueden optar por financiar su actividad con fondos propios, o a través de créditos.

La participación de los acreedores dentro del financiamiento de la cooperativa fue del 43.10 para el año 2019 y del 40.8% para el año 2018

QUEBRANTO PATRIMONIAL	AÑO 2019	AÑO 2018
$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{APORTES SOCIALES}} * 100$	1.63	1.65

La razón de quebranto patrimonial mide la valorización de los aportes de los asociados y la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando capital institucional.

El patrimonio de la cooperativa representa el 1.63% y el 1.65% del valor de los aportes sociales para los años 2019 y 2018 respectivamente.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

POLITICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos del efectivo y equivalentes de efectivo, registrados de acuerdo con el Plan Único de Cuentas vigente en las cuentas 11 Disponible / Efectivo y equivalente, que cumplen con las características establecidas en este punto 4.01 (c) segundo párrafo.

La Cooperativa COEDA reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo:

- Efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos en la cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.
- En bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras Vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.
- Como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias y carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad y los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la cooperativa, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Se agrupa en efectivo y Equivalentes de efectivo las partidas de:

Caja menor
Bancos
Equivalentes al efectivo y
Efectivo restringido

CAJA MENOR

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
CAJA MENOR	9.990.931	10.000.000

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

El saldo a diciembre de 2019 está representado en depósitos en los siguientes Bancos y Entidades

Al cierre del ejercicio no existen restricción alguna sobre estas cuentas Bancarias, las cuales están debidamente conciliadas.

ENTIDAD	AÑO 2019	AÑO 2018
BBVA	2.988.703	21.714.816
BANCOLOMBIA	391.263.715	212.510.098
COLPATRIA (CITIBANK)	233.779.251	89.341.836
COOPCENTRAL	160.724.967	8.843.171
TOTALES	**788.756.636**	**332.049.921**

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conforman este valor:

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
Depósitos en CorpBanca	24.991	24.991
Fondo Fiduciarios a la vista en Bancolombia	0	0
TOTALES	**24.991**	**24.991**

EFECTIVO RESTRINGIDO

Representado en:

Valor correspondiente al Fondo de Liquidez, que a diciembre de 2019 se encuentra depositado en la modalidad de ahorro a la vista en las siguientes entidades, en las cuales está en custodia, como corresponde por norma:

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
COOPCENTRAL	122.878.661	97.117.325
CFA	36.760.641	36.214.949
TOTALES	**159.639.302**	**133.332.274**

GRAN TOTAL DE EFECT Y EQUIV EFECT: $958.411.860 $ 464.156.046

Para el efectivo y equivalentes de efectivo no se presentó deterioro en el año 2019 y no tiene ninguna restricción para su utilización, excepto los recursos destinados a la constitución del fondo de liquidez establecido por la superintendencia de la economía solidaria

NOTAS 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION

POLITICA DE INVERSIONES

La cooperativa COEDA clasificará sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta.

La Cooperativa COEDA reconocerá como inversiones los recursos de liquidez entregados por la cooperativa a otras entidades y que califiquen de la siguiente forma:

- Se reconocerán como "Instrumentos al Vencimiento" o "Al Costo Amortizado" los títulos de deuda tales como los CDT y los bonos.

- Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa, por ejemplo, las acciones.
- Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o "Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)", las cuotas partes, las acciones y demás títulos participativos que sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Esta inversión se discrimina:

La inversión del fondo de liquidez, clasificada en activos corrientes, consiste en CDT número 0150011 en la CFA por valor de $ 56.337.741 a una tasa efectiva del 5.2%, a 3 meses y cuyo vencimiento es el 10 de marzo de 2020, renovable.

Al cierre del ejercicio se mide por el costo amortizado utilizando la tasa efectiva, según las condiciones del CDT.

FONDO DE LIQUIDEZ

Se encuentra a diciembre 31 de 2019 en:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
Coopcentral	Ahorro a la vista	122.878.661
C.F.A	Ahorro a la vista	36.760.641
C.F.A	CDT al 5.2% vencimiento el 10 de marzo de 2020	56.337.741
	TOTAL SALDO	**215.977.043**

NOTAS 8 Y 11: INSTRUMENTOS FINANCIEROS-CARTERA DE CREDITO

POLITICA DE CARTERA DE CREDITO

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de cartera de crédito contemplados en la sección 11 y que cumplan las condiciones del numeral 11.8 NIIF para PYMES. Debe entenderse que será un instrumento financiero de cartera de crédito toda transacción de financiación que realice la cooperativa con sus asociados.

La cooperativa COEDA reconoce como un instrumento financiero del activo las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados y empleados bajo las distintas modalidades, aprobados de acuerdo con el reglamento de crédito y bajo los plazos y tasas de interés una vez evaluado su riesgo.

Al reconocer inicialmente un crédito, la cooperativa lo medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles al crédito, los seguros y demás deducciones que se generen en el momento de su desembolso.

Las operaciones que contengan una transacción financiera implícita se reconocerán al valor presente de los pagos futuros descontando a una tasa de interés de la entidad a un instrumento de deuda similar.

Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales del crédito los recursos entregados, se utilizará para su medición inicial una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirá la cartera de crédito, sin deducir los costos de transacción en los que haya incurrido en el otorgamiento, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

Para créditos desembolsados a tasa de interés variable, la cooperativa realizará una reestimación periódica de los flujos de caja para reflejar los cambios de tasa de interés efectiva de acuerdo con los términos pactados al inicio del crédito. Una vez realizadas las estimaciones de pagos y cobros se procederá a ajustar el valor del crédito en libros que refleje los cambios producidos en los flujos de efectivo y se reconocerá como ingreso o gasto a la fecha de reestimación.

GARANTIAS

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones de COEDA.

Se entenderá como garantías idóneas, para todos los casos de respaldo o asignación de colaterales, que contengan:

- Valor establecido con base a criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
- Posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Valor
- Cobertura
- Liquidez de la garantía

Igualmente se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías con anterioridad los costos de su realización y consideración de los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles, igualmente se determinará:

- Toda garantía admisible deberá contar con el respectivo avalúo técnico, el cual deberá cumplir con los niveles de tecnicismo respectivo y debida custodia, además se deberá realizar con los avaluadores asignados por COEDA.
- Deberán ser inventariadas y registradas en el sistema de información de COEDA para lo cual se expedirá el respectivo procedimiento, donde se identificará el responsable de la administración.
- Deberán efectuarse las actualizaciones de este en los tiempos que la normatividad así lo establezca (CBCF Capitulo II).
- Se custodiarán respetando condiciones de seguridad y conservación física y virtual.
- Las garantías deberán ser contabilizadas en cuentas de orden y su administración operativa está a cargo de la unidad que designe la administración de COEDA
- Se deberán mantener los respectivos informes que soporten la gestión y administración de las garantías admisibles y el sistema operativo de COEDA deberá soportar las transacciones que allí se realicen.

- Para todo desembolso de dinero se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía y en los casos de ser admisible, estar acompañada de la debida póliza de seguro con los amparos respectivos exigidos.
- Se aceptará bajo previo estudio como garantía admisible (Hipoteca) bienes de establecimiento de comercio e industria.
- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- Se emplearán las prácticas necesarias de gestión que aseguren la debida renovación de las pólizas de seguro que amparan los activos dados en respaldo de las obligaciones, en los casos de no renovaciones estas gestiones se acelerarán de acuerdo con la cláusula respectiva del pagaré.
- La administración deberá soportar los antecedentes de las gestiones efectuadas, con el propósito de mantener la calidad de la garantía.
- El sistema de información deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.
- COEDA acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita la Supersolidaria, o el ente de control estatal que cumpla dichas funciones, y efectuará los procesos operativos de provisión, calificación y reclasificación de los asociados.
- Se hará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y se generarán los reportes oportunos como medida de administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.
- COEDA podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

Se establecerán coberturas a las garantías admisibles ofrecidas, observando las siguientes condiciones:

- Tipo de garantía admisible (mueble o inmueble).
- Condición de uso, en especial en los casos de los vehículos y maquinaria.
- Valor comercial, procedencia y antigüedad de este.
- Depreciación comercial.
- Viabilidad y concepto jurídico.

- Condiciones de mercado del bien comercial.
- Uso y fines del bien.
- Tipo de bien (Público o Fiscal)
- Liquidez de la garantía.
- Costos asociados a la administración, incluyendo póliza de seguro.

Las siguientes son las garantías a las cuales se les deberán aplicar las bases de valor comercial y factor porcentual de cobertura para operaciones de créditos:

TIPO DE GARANTÍA
Hipoteca primer grado.
Prenda sobre vehículo servicio particular
Prenda sobre vehículo servicio público
Títulos valores
Aportes sociales.
Personal

Las garantías deberán conservar la condición de cobertura en el tiempo sobre la obligación o endeudamiento del asociado. Durante la vida del crédito, ante deterioro de la garantía inicial, el deudor deberá entregar una garantía con iguales o mejores condiciones, en caso de no realizarse se procederá con el cobro acelerado, según las condiciones del pagare.

En cada operación de crédito deberá verificarse la cobertura de la garantía, para lo cual se revisará el último avalúo o valor comercial del bien por medios legales y autorizados.

La cobertura de la garantía deberá cubrir la deuda total de la obligación en un porcentaje lo suficientemente amplio que permita de igual forma cubrir otros gastos inherentes a la misma.

Los datos de la cartera se muestran en los siguientes cuadros, para la cartera de categorías A, B, C, D y E, adicionalmente los convenios por cobrar que también hacen parte de la cartera.

CATEGORIA	2019 CARTERA	INT CR CONSUMO	VT CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VT DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	3.775.468.303	41.264.392	3.816.732.695	0	0	0	
B	262.269.910	5.112.637	267.382.547	3.394.087	73.909	3.467.996	
C	190.083.598	3.740.342	193.823.940	17.462.312	3.740.342	21.202.654	
D	151.132.683	2.828.545	153.961.228	40.883.362	2.828.545	43.711.907	
E	369.222.916	13.253.280	382.476.196	174.075.723	13.253.280	187.329.003	
CONVENIOS	7.506.279		7.506.279				
TOTAL	**4.755.683.689**	**66.199.196**	**4.821.882.885**	**235.815.484**	**19.896.076**	**255.711.560**	**47.481.774**

CATEGORIAS	2018 CARTERA	INT CR CONSUMO	VT CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VT DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	4.317.590.157	52.309.842	4.369.899.999	0	0	0	
B	192.765.620	9.467.599	202.233.219	19.276.565	946.760	20.223.325	
C	93.705.294	2.599.724	96.305.018	28.111.588	2.599.724	30.711.312	
D	126.092.218	3.600.681	129.692.899	126.092.218	3.600.681	129.692.899	
E	100.149.613	1.489.689	101.639.302	100.149.613	1.489.689	101.639.302	
CONVENIOS	9.091.644		9.091.644				
TOTAL	**4.839.394.546**	**69.467.535**	**4.908.862.081**	**273.629.984**	**8.636.854**	**282.266.838**	**48.303.029**

Al final del periodo sobre el que se informa se mide la cartera de crédito al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

La tasa de interés en la cooperativa es variable dependiendo del plazo, la modalidad y el monto del crédito, oscila entre 12.68 y 23.87% EA

Se otorgan créditos hasta por 40 SMMLV, para créditos superiores corresponde al Consejo de Administración su aprobación.

Los plazos de la cartera oscilan entre 1 mes y 120 meses, dependiendo del valor y modalidad del crédito.

Los créditos en la cooperativa son respaldados con garantía personal y/o codeudores (libranza, aportes, ahorros) y con garantía hipotecaria en el caso de créditos superiores a 40 SMMLV.

Para los créditos hasta de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) se exige un codeudor, para los créditos superiores a este monto se exigen dos codeudores.

Cuando el valor total de las obligaciones de un asociado es igual o inferior a sus aportes, estos constituyen garantía suficiente.

Ningún codeudor podrá avalar más de dos créditos.

En el rubro de cartera quedan incluidos los intereses de la cartera con su respectiva provisión y los convenios por cobrar.

CASTIGOS DE CARTERA

POLITICAS PARA CASTIGO DE CARTERA

Para el castigo de cartera se procede de la siguiente manera:

El abogado y la gerencia determinan la incobrabilidad, se presenta al Consejo de Administración, quien aprueba los castigos, se da aplicación en cartera y contablemente, se informa a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario de rendición de cuentas correspondiente y en los treinta días calendario siguientes al castigo se envía la siguiente información:

- Certificado del Revisor Fiscal donde constan los valores castigados y las provisiones para realizar el castigo.
- Estados financieros en los cuales d refleja el registro contable.
- Copia de acta del Consejo de Administración donde consta la aprobación del castigo.
- Concepto del Representante Legal sobre las gestiones realizadas para considerar la cartera a castigar como incobrable o irrecuperable.
- Concepto jurídico, técnico y legal del abogado de la entidad sobre la irrecuperabilidad de la cartera.

En el año 2019 se efectuaron dos castigos de cartera, así:

En abril de 2019 por valor de $ 80.621.825, y

En noviembre de 2019 por$ 72.109.282

Los cuales fueron aprobados por el consejo de administración en reuniones del 27 de abril y del 23 de noviembre, según consta en las actas número 350 y 357 respectivamente.

En la cooperativa ningún crédito individual excede el 2% del patrimonio técnico, dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo XIV (Controles de ley) de la circular contable y financiera 004 de 2008, que establece que las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito deberán realizar las operaciones de colocación y captación evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos, a la vez fija como limite a estas transacciones el 10% del Patrimonio Técnico.

Política Provisión General.

La Cooperativa mantuvo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos de consumo.

Política Provisión Individual.

La Cooperativa registró las provisiones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 para cartera crédito de Consumo.

Hasta el mes de noviembre se aplicaban porcentajes por encima de los estipulados por la norma, a partir de diciembre se empezaron a aplicar según normatividad vigente.

En el siguiente cuadro se resume lo anterior

CATEGORIA	DIAS MORA	% HASTA NOVIEMBRE 2019	% A PARTIR DE DICIEMBRE 2019
B (Riesgo Aceptable)	31-60	10%	1%
C (Riesgo Apreciable)	61-90	30%	10%
D (Riesgo Significativo)	91-180	100%	30%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	181-360	100%	50%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	· >360	100%	100%

A los saldos de la categoría D se les aplico el 30% de provisión en lugar del 20%, a las demás categorías según normatividad.

Para el cálculo de la provisión se tuvieron en cuenta los aportes sociales, decisión tomada por el consejo de Administración en reunión del 27 de diciembre de 2019, según consta en el acta número 358, por esta razón en la práctica los porcentajes quedaron ligeramente menores a lo estipulado.

En la cooperativa se reestructuraron en el año 2019 2 (dos) créditos por un valor total de $9.494.231

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR

La cooperativa COEDA reconoce como cuentas por cobrar los recursos que sean controlados por la entidad como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos:

Los desembolsos por convenios de servicios prestados a nuestros asociados y ejecutados por terceros facturados como convenio colectivo a la cooperativa.

Los reclamos a las aseguradoras por el siniestro que tengan como beneficiario la cooperativa

Estas cuentas por cobrar se medirán por el valor de transacción (valor + costos atribuibles) a la tasa pactada y al plazo comercial establecido.

Al final de cada periodo la cooperativa medirá el deterioro de las cuentas por cobrar que hayan superado el plazo comercial de 60 días. Esta medición se realizará al VP descontado a la tasa de mercado para financiación de transacciones similares.

El detalle de esta cuenta es:

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
Retención en la fuente	1.311	1.005
Directivos	973	3.133
Empleados	10.584	0
Cuotas fondo Solidaridad y otros	6.264	4.537
Cuotas de Admón.	0	29
Visor judicial	8	22
Telefonía móvil	180	0
TOTALES	**19.320**	**8.726**

Saldo de impuestos a favor

Los gastos anticipados generados por un contrato o derecho adquirido en el que el servicio no haya sido entregado a la cooperativa en su totalidad y sea exigible durante uno o varios periodos, su amortización se realizara durante el tiempo estimulado en el contrato o pactado en el derecho.

NOTA 10: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION L PLAZO:

Son las inversiones en instrumentos de patrimonio (aportes en cooperativas), clasificadas en activos no corrientes, que se poseen en:

ENTIDAD	2019	2018	VARIACION	%
Seguros La Equidad	43.794.036	39.600.868	4.193.168	10.6
Confecoop	1.177.868	1.130.995	46.873	4.1
TOTAL	**44.971.904**	**40.731.863**	**4.240.041**	

Estas inversiones están medidas por los certificados expedidos por las entidades al cierre del ejercicio contable.

NOTA 12: ACTIVOS MATERIALES

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento de:

- Elementos de propiedades, planta y equipo.
- Repuestos y equipo auxiliar, que sólo puede utilizarse junto con el elemento específico de propiedades, planta y equipo.
- Programas computarizados que están estrechamente relacionados y que constituyen parte integrante de los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo.

Esta política contable no aplica a los elementos de propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidas para la venta, propiedades de inversión o incluidos en un grupo de activos para dar de baja.

La cooperativa COEDA reconoce como un activo como propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos durante más de un año
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad
- Si el costo del activo es superior a 1 SMMLV

La Cooperativa medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual se compone del precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

La depreciación es por el método de línea recta, con base en la vida útil, según el siguiente cuadro:

CUENTA	AÑOS
EDIFICIOS	HASTA 40 Años
MUEBLES	HASTA 10 Años
EQUIPOS DE OFICINA	HASTA 10 Años
EQUIPOS DE COMPUTO	HASTA 5 Años
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	HASTA 5 Años

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconocerá valorizaciones de Propiedad, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

Para proteger los activos de la cooperativa se tienen establecidas póliza de seguro que cubren incendio, explosión, asonada, anegación, huracán, terremoto, hurto calificado.

No existe ningún tipo de gravamen, hipotecas o pignoraciones sobre los bienes de la cooperativa.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS BIENES QUE POSEE LA COOPERATIVA

AÑO 2019

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	93.726.750	11.715.840	82.010.910
Muebles y Equipo de oficina	6.874.572	3.437.281	3.437.291
Equipo Cómputo y comúnunic.	35.872.876	19.176.777	16.696.099
TOTALES	**136.474.198**	**34.329.898**	**102.144.300**

AÑO 2018

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	93.726.750	9.372.672	84.354.078
Muebles y Equipo de oficina	6.874.572	2.749.825	4.124.747
Equipo Cómputo y comúnunic.	24.922.876	11.900.825	13.022.051
TOTALES	**125.524.198**	**24.023.322**	**101.500.876**

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación entre los importes en libros de principio a fin del año 2019:

CUENTA	SALDO Dic/31/2018	ADICION	DISPOCI	TRANSF	GASTO DEPRE	SALDO Dic/31/2019
Oficinas	84.354.078	0	0	0	2.343.168	82.010.910
Muebles y Equipo	4.124.747	0	0	0	687.457	3.437.290
Equipo computo	13.022.051	10.950.000	0	0	7.275.951	16.696.100
TOTALES	**101.500.876**	**10.950.000**	**0**	**0**	**10.306.576**	**102.144.300**

DETERIORO

La cooperativa no posee los siguientes activos:

- Inventarios
- Plusvalía
- Inversiones en asociadas
- Inversiones en negocios conjuntos
- Propiedades de inversión

Los bienes de la cooperativa sujetos a deterioro en términos del párrafo 27.32 de la Sección 27 de la NIIF para PYMES, son: Propiedades, plantas y equipos, los cuales no sufrieron deterioro en el año.

NOTA 13: ACTIVOS INTANGIBLES

POLITICA DE INTANGIBLES

La COOPERATIVA COEDA reconocerá como un activo aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando sean un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, en un futuro, beneficios económicos. Estos gastos se reconocerán como cuentas por cobrar si existe un contrato identificable y siempre y cuando el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio en su totalidad a la entidad.

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente. El valor de los gastos pagados por anticipado comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Este activo se amortizará por el término del respectivo contracto y cesará en la fecha en la que se extinga el derecho o se cumpla con los requerimientos pactados al inicio del contrato.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de este rubro

Proveedor	Descripción	Valor Inicial	No. cuotas	Cuota mes	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar	Fecha adquisición
Jorjweb	Ampliación licencia	2.551.000	36	70.862	1.133.792	1.417.208	09/2018
Jorjweb	Modulo cupo rotativo	8.370.000	36	232.500	2.557.500	5.812.500	01/2019
Experian	Data crédito	10.000.000	12	833.333	9.166.663	833.337	01/2019
Zarate Jaime	Licencias	1.783.000	24	148.583	0	1.783.000	12/2019
TOTALES		**22.704.000**			**12.857.955**	**9.846.045**	

NOTA 14: DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

POLITICA DE DEPOSITOS

La cooperativa COEDA reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo con el reglamento para tal fin estipulado por la cooperativa.

Al final de cada periodo, los pasivos financieros de depósitos se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo con las tasas pactadas en inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el reglamento de la cooperativa.

Los pasivos financieros de depósito se clasifican como pasivos corrientes si la devolución del ahorro se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

En los depósitos existen las modalidades de: ahorro a la vista, CDAT y ahorro contractual

El ahorro a la vista es de disponibilidad inmediata, los CDTs se retiran al vencimiento según el plazo acordado y el ahorro contractual se entrega a los asociados los diez primeros días del mes de diciembre de cada año.

Las tasas de captación vigentes son del 4.07%, 6.48% y 7.23% EA, para las líneas de ahorro a la vista, CDT y ahorro contractual respectivamente.

Ningún asociado tendrá en la cooperativa depósitos que sumando las diferentes modalidades existentes (ahorro a la vista, a término y ahorro contractual) sean equivalentes al 2% del total del patrimonio técnico.

El valor de este rubro a diciembre 31 de 2019 está discriminado como sigue:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACION	%
Ahorros	271.066.835	263.302.433	7.764.402	2.93
CDAT	1.575.640.594	1.090.489.228	485.151.366	44.5
Ahorro Contractual	66.315.298	72.674.494	-6.359.196	-8.8
TOTALES	**1.913.022.727**	**1.426.466.155**	**486.556.572**	

Al final del periodo sobre el que se informa, los depósitos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo según las tasas pactadas al inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el reglamento de la cooperativa.

Los intereses se liquidan en la siguiente forma:

- En el caso del ahorro a la vista se liquidan mensualmente sobre saldo mínimo y es capitalizable.

- Los intereses del ahorro contractual igualmente se liquidan mensualmente sobre el saldo final, capitalizable.
- Para los CDAT se causan al fin de cada mes y se liquidan al momento de ser reclamados, no son capitalizables.

Contablemente, en aplicación de las NIIF, los intereses de los CDAT por valor de $61.181.931 en el año 2019 y de $50.688.117 en el año 2018, constituyen un mayor valor de estos.

Las captaciones por CDAT están a plazos máximos de 12 meses.

A continuación, se presenta resumen de los instrumentos financieros a costo amortizado (CDAT) a diciembre 31 de 2019:

PLAZOS	Nos. CDATs	TASA E.A PROMEDIO	VALOR CDATs	INTERES CDATs	VALOR TOTAL
0 – 6 meses	40	6.4%	644.030.415	25.407.890	669.438.305
6-12 meses	82	6.4%	870.428.248	35.774.041	906.202.289
TOTAL			1.514.458.663	61.181.931	1.575.640.594

NOTAS 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS

POLITICA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cooperativa COEDA reconocerá como un instrumento financiero del pasivo las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a la cooperativa por parte de un tercero y que se recibieron en efectivo o equivalentes de efectivo.

Al reconocer inicialmente una obligación crediticia, la cooperativa la medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles al crédito, los seguros y demás deducciones que se generen en el momento de su desembolso.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirá la obligación crediticia, sin deducir los costos de transacción en los que haya incurrido en el otorgamiento, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

Se debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y rendimientos

Este valor corresponde a Coopcentral por préstamo efectuado en diciembre de 2019, previa autorización del Consejo de Administración, el cual fue adquirido para cumplir obligaciones de la cooperativa, en desarrollo del objeto social.

Las condiciones del crédito son las siguientes:

Fecha	Nº Oblig.	Monto	Tasa Nom.	Tasa Efec.	Nº Cuotas	Saldo Dic-19	Vence
03/12/2019	001667	400.000.000	TMLV	DTF + 3.5	12	267.091.557	03/12/20

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

Los intereses de los créditos Bancarios constituyen un mayor valor de la deuda, según la nueva normatividad – NIIF.

NOTA 16: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR

La cooperativa COEDA reconocerá como cuenta por pagar las obligaciones comerciales contraídas con terceros el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor; en los servicios la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado.

Estas cuentas por pagar se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales los recursos entregados, que para la cooperativa son 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Discriminación de costos y gastos por pagar

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Proveedores de servicios a la Cooperativa	6.823.986	759.769
G.M.F	25.861	46.060
Retención en la fuente	1.741.252	1.798.189
Valores por reintegrar	175.258.072	28.305.873
Retención y aportes laborales	3.291.000	4.889.000
Remanentes por pagar	23.583.799	39.857.498
TOTALES	**210.723.970**	**75.656.389**

Estas cuentas por pagar se miden inicialmente por el monto nominal de la transacción

Si se financia más allá de los términos normales los recursos entregados, que para la cooperativa son 180 días, se mide la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 17: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La composición a diciembre 31 de 2019 es la siguiente:

FONDOS	2018	INCREM/ EXCEDENT	INCREM/ PRESUPUESTO	UTILIZACION	2019
Educación	2.657.675	78.051.168	0	66.965.502	13.743.341
Solidaridad	12.482.084	19.512.792	32.747.383	45.623.569	19.118.690
Recreación	6.903.235	15.001.435	0	17.163.113	4.741.557
Bienestar Social	4.904.697	8.000.245	0	6.190.669	6.714.273
TOTALES	**26.947.691**	**120.565.640**	**32.747.383**	**135.942.853**	**44.317.861**

NOTA 18: OTROS PASIVOS CORTO PLAZO

Comprende:

1. **OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Este pasivo corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales legales y extralegales que la Cooperativa tiene con los empleados a diciembre 31 de 2019

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cooperativa COEDA reconocerá como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar, incluidos administradores o gerentes, a cambio de sus servicios. La cooperativa contabilizara separadamente estos 4 tipos de beneficios:

Beneficios a corto plazo:

Se reconocerán los beneficios a los empleados cuyo pago se realiza por las obligaciones contractuales presentes por la relación laboral con la entidad y cuyo pago será atendido en el término de los doces meses siguientes al cierre del periodo en el cual se ha prestado el servicio. Estos pagos corresponden a partidas como las siguientes:

a. sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

b. ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados
c. participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes y
d. beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

Estos beneficios se medirán al valor insoluto a pagar a los empleados por la relación laboral y se causarán al gasto del periodo en el cual se presta el servicio.

Beneficios post empleo:

Se reconocerán los beneficios derivados de los acuerdos por los cuales la entidad proporciona beneficios posteriores a la prestación del servicio por parte del trabajador. Estos acuerdos pueden ser impuestos por la ley o por un acto contractual definido por la entidad.

Beneficios a largo plazo:

Se reconocerán los beneficios a empleados a los que se ha llegado a un acuerdo con la entidad y cuyo pago no se realizara dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los cuales se ha prestado el servicio. Dentro de estas pueden estar:

a. Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos.
b. Los beneficios por largos periodos de servicio.
c. Los beneficios por invalidez de larga duración.
d. La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
e. Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por terminación:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la terminación del contrato laboral antes de la edad normal de retiro, estos beneficios pueden ser impuestos por la ley o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad.

Estos beneficios se medirán al valor insoluto a pagar por la terminación de la relación laboral según lo contemplado en la ley colombiana y se causarán al gasto del periodo en el cual se termina la relación laboral.

Revelaciones

Beneficios a largo plazo: Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Los beneficios por terminación: Para cada categoría de beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

El detalle por concepto es el siguiente:

OBLIGACIÓN LABORAL	2019	2018
Cesantías	5.543.655	3.534.022
Intereses cesantías	1.515.170	1.489.985
Vacaciones	7.643.898	6.380.793
Prima de vacaciones	6.503.518	6.380.992
TOTALES	**21.206.241**	**17.785.792**

2. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS:

Este pasivo corresponde al valor recaudado de los asociados como prestación de servicios por medio de terceros, como planes exequiales prepagados, servicios de salud, prestación de servicios de caja de compensación familiar y consulta a bases de datos.

El detalle por concepto es el siguiente:

ENTIDAD	2019	2018
Funeraria Medellín	2.741.626	1.816.063
Emi	1.142.180	512.285
Comfenalco	200.973	200.973
Experian Colombia S.A.	1.410.287	0
TOTALES	**5.495.066**	**2.529.321**

Para un total de otros pasivos así:

OTROS PASIVOS CORTO PLAZO	2019	2018
Obligaciones Laborales	21.206.241	17.785.792
Ingresos recibidos para terceros	5.495.066	2.529.321
TOTAL OTROS PASIVOS	**26.701.307**	**20.315.113**

PATRIMONIO

NOTA 19. APORTES SOCIALES:

La composición de los aportes a la fecha de corte es la siguiente:

CUENTA	2019	2018
Aportes sociales ordinarios	1.361.159.835	1.338.697.047
Aportes amortizados	625.657.317	590.120.620
TOTALES	**1.986.817.152**	**1.928.817.667**

El capital mínimo no reducible para el año 2019 fue de $ 1.602.058.285

NOTA 20: RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES:

La reserva para protección de aportes sociales que es de carácter legal tiene la finalidad de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se pudieran generar o se hubieren generado en desarrollo del objeto social, se alimenta esta reserva de los excedentes anuales que genera la cooperativa.

Por ley se debe incrementar en 20%

Los valores por este concepto para cada año son los siguientes:

2019	2018
1.024.634.250	985.608.666

NOTA 21: FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA:

Se trata este valor $1.026.494 de ingresos recibidos de Seguros La Equidad, que por haber sido recibidos de terceros no son distribuibles, debiendo permanecer en el patrimonio de la cooperativa.

NOTA 22: EXCEDENTES DEL EJERCICIO:

Es el resultado económico de las actividades realizadas por la Cooperativa en el año 2019, para este año se presentó una disminución de $62.165.395 con respecto al año anterior, pasando $196.154.416 a $ 133.989.021, que representa un 31.69%, la cual se debió en gran parte a los menores ingresos por concepto de Intereses de Cartera de Crédito de Consumo que en el año

2018 estuvieron en $ 1.005.550.000 Y pasaron en 2019 a $ 938.026.000, con una diferencia de un año a otro de $ 67.524.000.

Los ingresos por intereses de cartera se vieron afectados por la menor colocación de cartera y aumento en la morosidad en niveles de riesgo, que origino que se dejaran de causar intereses.

NOTA 23: RESULTADOS ACUMULADO POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ:

Es el valor neto resultante de los ajustes que se efectuaron a las cuentas para pasar de estados financieros bajo PCGA a estados financieros bajo NIIF, para la Cooperativa fue un resultado positivo y se ve reflejado en esta sección del patrimonio.

NOTA 24: OTROS RESULTADOS INTEGRALES:

Al momento de implementar las NIIF se tenía valorización de activos por valor de $ 84.789.922, valor que se reportó en el ESFA, posteriormente se ha valorizado en $ 5.414.268, para un total a diciembre de 2.019 de $90.204.190

Estas valorizaciones han sido de los aportes que la cooperativa posee en otras entidades del sector y se miden por los certificados de aportación emitidos por las mismas.

Estos valores no afectan los resultados del ejercicio, sino que se reconocen como mayor o menor valor del patrimonio según sean positivos o negativos (Otro Resultado Integral).

El patrimonio de COEDA está constituido de acuerdo a los ítems anteriores con la explicación de las notas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 los valores de cada uno de ellos lo resumimos en el cuadro que se muestra a continuación:

EL PATRIMONIO SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES RUBROS	2019	2018
Capital social	1.986.818	1.928.818
Reserva para protección de aportes	1.024.634	985.609
Fondo de destinación especifica	1.026	0
Excedentes del ejercicio	133.989	196.154
Resultados acumulados adopción NIIF por primera vez	11.193	11.193
Otros resultados integrales	90.204	89.323
TOTALES	**3.247.864**	**3.211.097**

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son instrumentos que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una entidad y que no modifican los estados financieros, sirven para efectos de controles administrativos o recordatorios.

De conformidad con la partida doble se deben abrir dos cuentas de mayor una de naturaleza deudora y otra de naturaleza acreedora que especifiquen claramente el registro que representan, y darán como resultado saldos numéricos iguales de naturaleza contraria. Las cuentas de orden se establecen en grupos de dos, cada pareja de cuentas deberá aludir a una misma transacción.

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Deudoras contingentes	58.763	31.552
Deudoras de control	321.438	181.784

Deudoras contingentes por contra	58.763	31.552
Deudoras de control por contra	321.438	181.784
Acreedoras de control	1.602.058	1.552.683
Acreedoras de control por contra	1.602.058	1.552.683

Los valores de las cuentas deudoras contingentes y deudoras contingentes por el contra corresponden a los intereses de la cartera de crédito de las categorías C, D Y E

Las deudoras de control y deudoras de control por contra corresponden a:

Activos castigados (267.710.537), y a activos totalmente depreciados (53.728.030)

En las acreedoras de control y acreedoras de control por contra está representado el capital mínimo no reducible de la cooperativa.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

NOTA 25: INTERESES CARTERA DE CREDITO CONSUMO

Son los ingresos que obtiene la cooperativa en el año por concepto de financiación de las distintas líneas de crédito que brinda a sus asociados como: tesorería, libre inversión, préstamo sobre el ahorro navideño, ordenes de mercancía, recreación y turismo.

Toda la cartera de crédito de la cooperativa está clasificada como de consumo.

COSTOS Y GASTOS

NOTA 26: COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Son los costos en que incurre la Cooperativa por las captaciones de los Asociados en sus diferentes modalidades, más los costos por financiación externa.

Comprende los siguientes ítems:

CUENTA	2019	2018
Intereses deposito ahorro ordinario	8.756.289	10.308.091
Intereses depósitos ahorro a termino	78.784.679	73.645.353
Intereses depósitos ahorro contractual	17.380.372	18.850.854
Intereses de créditos bancarios	21.393.286	26.620.608
TOTAL	**126.314.626**	**129.424.906**

GASTOS

NOTA 27: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los gastos que presento la cooperativa en el año 2019 por concepto de sueldos y prestaciones sociales del personal vinculado, se discrimina así:

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Sueldos	161.566.952	140.615.870	20.951.082	14.9
Prestaciones Sociales	58.078.996	57.093.573	985.423	1.7
Seguridad Social	28.707.948	43.131.774	-14.423.826	-33.40
TOTALES	**248.353.896**	**240.841.217**	**7.512.679**	

La disminución en gasto de seguridad social es debido a que la cooperativa a partir de 2019 esta exonerada de pagar aporte a salud, Sena y al ICBF

NOTA 28: GASTOS GENERALES

Comprende los gastos en que incurrió la cooperativa en el año 2019, necesarios para su buen desempeño y funcionamiento, como son:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACION	%
Honorarios	147.296.211	120.438.320	26.857.891	22.3
Impuestos	1.542.910	1.041.603	501.307	48.1
Cuotas de Administración Oficina	8.528.000	8.436.000	92.000	1.1
Seguros	54.486.304	45.289.336	9.196.968	20.3
Cafetería	1.784.695	2.021.890	-237.195	-11.7
Servicios Públicos	19.540.546	17.155.171	2.385.375	13.9
Transportes	2.395.000	2.150.425	244.575	11.4
Papelería, útiles de Oficina	1.952.387	1.846.025	106.362	5.8
Suministros	1.090.000	312.900	777.100	248.4
Gastos Asamblea	3.597.908	3.927.550	-329.642	-8.4
Gastos Representación	4.292.102	8.585.775	-4.293.673	-50
Sistematización	5.990.122	2.118.794	3.871.328	182.7
Cuotas de Sostenimiento	4.554.636	6.329.220	-1.774.584	-28
Gastos Directivas	7.998.200	15.087.700	-7.089.500	-47
Mantenimiento y reparaciones	15.944.951	13.156.208	2.788.743	21.2
Aseo y Elementos	1.276.225	1.596.660	-320.435	-20.1
Información Comercial	13.680.724	1.752.512	11.928.212	680.6
Gastos Comités	1.881.100	1.036.500	844.600	81.5
Contribuciones y afiliaciones	14.664.362	13.811.800	852.562	6.2

Publicidad y Propaganda	9.587.202	6.151.915	3.435.287	55.8
Suscripciones y Revistas	733.400	723.400	10.000	1.4
Servicios temporales-Reemplazos	530.663	3.237.607	-2.706.944	-83.61
Varios	18.005.816	25.580.613	-7.574.797	-29.6
TOTALES	**341.353.464**	**301.787.924**	**39.565.540**	

NOTA 29: DETERIORO

Es la provisión sobre la cartera así:

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Créditos de consumo	108.818.019	150.459. 921	-41.641.902	-27.7
General cartera de crédito	821.255	1.594.107	-772.852	-48.5
Otras cuentas por cobrar	14.735.101	4.214.446	10.520.655	249.6
TOTAL	**124.374.375**	**156.268.474**	**-31.894.099**	

NOTA 30: DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Edificaciones	2.343.168	2.343.168	0	0
Muebles y equipos de oficina	687.456	687.456	0	0
Equipo de computo	7.275.949	4.041.608	3.234.341	80
TOTAL	**10.306.573**	**7.072.232**	**3.234.341**	

NOTAS 31: AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Este concepto es muy similar al de depreciación, incluso en el proceso de reconocimiento. Se diferencia de la depreciación en el tipo de activo sobre el cual aplica, en este caso no es sobre activos fijos sino sobre activos intangibles y diferidos. En resumen, los activos fijos se desprecian mientras que los activos intangibles y activos diferidos se amortizan.

Discriminación del gasto:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR INICIAL	No. CUOTAS	CUOTA MES	GASTO AMORTIZACION
Jorjweb	Ampliación licencia	2.551.000	36	70.862	850.344
Jorjweb	Modulo cupo rotativo	8.370.000	36	232.500	2.557.500
TOTALES					**3.407.844**

NOTAS 32: OTROS INGRESOS

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Intereses de inversiones	8.204	8.382	-178	-2.1
Recuperación cartera castigada	12.389	10.900	1.489	13.7
Cuotas de afiliación	2.597	3.078	-481	-15.6
Intereses bancarios	2.256	721	1.535	212.9
Descuentos comerciales	19.292	7.484	11.808	157.8
Por otorgamiento de créditos	35.322	35.979	-657	-1.8
Aprovechamiento	6.357	5.784	573	9.9
Ingresos por reconocimiento de incapacidades	15.975	3.315	12.660	381.9
TOTAL OTROS INGRESOS	**102.392**	**75.643**	**26.750**	

NOTA 33: OTROS GASTOS

Se discrimina de la siguiente manera:

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Gastos Bancarios	13.575.729	15.282.443	-1.706714	-11.2
Gravamen los movimientos financieros	4.035.342	6.546.111	-2.510.769	-38.4
Impuestos asumidos	33.632.699	24.704.806	8.927.893	36.1
Otros menores	1.074.252	2.827.391	-1.753.139	-62
TOTAL	**52.318.022**	**49.360.751**	**2.957.271**	

Discriminación de los gastos más representativos:

Los honorarios cancelados correspondieron a:

NOMBRE	CONCEPTO	2019	2018
Amparo Ospina Restrepo	Honorarios Gerente	69.378.166	65.451.100
María Cecilia Muñoz V.	Honorarios Contadora	27.726.738	26.157.300
ANALREX	Honorarios Revisor Fiscal	0	7.812.420
Carlos Osorno Mora	Honorarios Revisor Fiscal	19.874.784	10.937.500
SICRO S.A.S	Asesoría en SGSST	2.933.881	0
Carlos Andrés Vélez	Asesoría en SIAR	25.740.000	8.580.000
Ana María Erazo	Procesos Gestión Documental	500.000	1.500.000
SDI	Custodia archivo documentos	66.092	0
Fenalco	Reglamento interno de trabajo	1.076.550	0
TOTAL		**147.296.211**	**120.438.320**

Los gastos de representación se efectuaron a los siguientes proveedores:

ENTIDAD	2019	2018
Almacenes Éxito	1.926.252	2.008.550
Makro	0	350.000
María Eugenia Orozco	0	960.000
Otros gastos menores	2.365.850	5.267.225
TOTAL	**4.292.102**	**8.585.775**

Las cuotas de sostenimiento se discriminan así:

ENTIDAD	2019	2018
Confecoop	4.554.636	3.281.220
Promotora Taroa – (Recreación)	0	3.048.000
TOTALES	**4.554.636**	**6.329.220**

Los valores cancelados en los años 2019 y 2018 a los directivos de la cooperativa son los siguientes:

C.C	NOMBRE	CARGO	CONCEPTO	2019	2018
22.210.192	Ceballos Correa Estella	Consejo Admón.	Transporte	88.200	0
8.253.234	Cuartas Cadavid Hugo	Junta Vigilancia	Transporte	347.200	249.000
8.301.584	Graciano Ramírez Luis E	Consejo Admón.	Transporte	1.229.400	2.977.000
71.700.045	Mejía Quintero Juan Diego	Consejo Admón.	Transporte	1.002.200	2.977.000
70.566.148	Montoya Arenas Javier	Consejo Admón.	Transporte	1.259.400	2.977.000

32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Transporte	111.400	202.700
3.327.323	Peláez Gómez Otoniel	Junta Vigilancia	Transporte	347.200	159.000
9.890.657	Restrepo Montoya Aníbal	Junta Vigilancia	Transporte	207.200	249.000
8.279.513	Rivera Ramírez Gonzalo	Consejo Admón.	Transporte	2.064.400	3.056.000
32.183.982	Vanegas V. Alba Liliana	Consejo Admón.	Transporte	2.034.400	2.977.000
43.742.788	Ruiz Rojas Norela	Consejo Admón.	Transporte	813.200	0
42.865.648	Pérez Rtpo. Ma. Victoria	Comité Crédito	Transporte	241.900	0
564.150	Moncada Marín Hernán	Junta Vigilancia	Transporte	133.200	0
32.445.688	Muñoz Vélez María Cecilia	Contadora	Honorarios	27.726.738	26.157.300
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Honorarios	69.378.166	65.451.100
TOTALES				**106.984.204**	**107.432.100**

La discriminación del gasto mantenimiento y reparaciones es la siguiente:

NOMBRE	SERVICIO PRESTADO	2019	2018
Jorjweb	Mantenimiento software	10.436.000	9.844.000
Tóner Express-Orrego Z. Darío	Mantenimiento equipos	1.235.806	949.000
Piedrahita Héctor Jaime	Mantenimiento equipos	0	870.000
Zarate Jaime	Mantenimiento equipos	4.030.000	0
Ayala Cardona Jorge Albeiro	Mantenimiento oficina	0	60.000
Rojas Orrego José Fernando	Mantenimiento equipos	0	285.000
Varios menores	Mantenimiento equipos	243.145	1.148.208
TOTALES		**15.944.951**	**13.156.208**

El detalle de las contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

ENTIDAD	2019	2018	VARIACION	%
Fogacoop	9.197.000	8.493.000	704.000	8.3
Supersolidaria	3.750.762	3.698.800	51.962	1.4
Cámara de Comercio	1.716.600	1.620.000	96.600	6
TOTALES	**14.664.362**	**13.811.800**	**852.562**	

El gasto publicidad y propaganda se discrimina como sigue:

NOMBRE - ENTIDAD	2019	2018
Publicar S.A. (Directorio telefónico)	9.587.202	4.638.915
Cano González John Jairo-Aviso publicitario	0	153.000
Estrategia Segura-Hosting página web	0	800.000
Artes Gráficas Amiga SAS-Almanaques	0	560.000
TOTAL	**9.587.202**	**6.151.915**

Los gastos varios se discriminan así:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	2019	2018
Colmédicos	Exámenes ARL	364.700	252.200
Camara Ccio - Notaria	Certificados	407.138	0
Correa M Edilma	Bonificación 20 años	0	2.343.726
Bohórquez V Magally	Bonificación 25 años	0	2.343.726
Almacenes Éxito	Gastos varios	8.600	15.900

Cobelons	arrendamiento parqueadero	290.000	1.680.000
Servicios Postales	Mensajería	482.900	551.514
Sytecsa	Custodia documentación	0	68.775
SDI sistema documentación	Custodia documentación	590.728	1.388.054
Drogas Uno A	Medicinas	0	17.980
ABC Solutions	Obsequios fin de año	0	15.126.300
Landers y Cía. SAS	Obsequios fin de año	15.247.678	0
ED Estrategias documentales	Custodia documentación	496.612	0
Varios	Gastos varios	117.460	1.792.438
TOTALES		**18.005.816**	**25.580.613**

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente

MARIA CECILIA MUÑOZ V.
Contador
T.P- 4964 –T

CARLOS ALBERTO OSORNO MORA
Revisor fiscal
T.P 128078-T

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

El cuerpo directivo en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia nos permitimos sugerir a la honorable Asamblea General que su disposición en los excedentes del periodo evaluado se aplicación como lo detalla nuestra propuesta.

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019			
Excedentes Distribuibles		**133.989.021**	
	Porcentaje		**Valor**
Destinación Legal y Estatutaria	**60%**		**80.393.413**
Reserva para protección de aportes	20%		26.797.804
Compromiso para incremento en la reserva de protección de aportes	10%		13.398.902
Fondo de Educación	20%		26.797.804
Fondo de Solidaridad	10%		13.398.902
A Disposición de la Asamblea	**40%**		**53.595.608**
Fondo Amortización de Aportes	15%		20.098.353
Fondo de Educación	15%		20.098.353
Fondo Social de Recreación	6,5%		8.709.286
Fondo de Bienestar Social	3,5%		4.689.616
Total a Distribuir	**100%**	**133.989.021**	**133.989.021**

La apropiación legal del fondo de Educación es del 20% por valor de $26.797.804 el cual debe destinarse en pleno como tarifa para la DIAN. La diferencia aplicada en mayor valor será para suplir con él las necesidades a nivel de educación cooperativa, ya que su distribución por Ley no aplica para tal fin.

Queda a consideración de la Asamblea aprobar o modificar el presente proyecto de aplicación de Excedentes y que los fondos sociales no aplicados pasen al período siguiente.

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente

GONZALO RIVERA RAMIREZ
Presidente Consejo de Admón.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

COEDA 2019

Para dar cumplimiento al Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Las suscritas Representante Legal y contadora de la

Cooperativa de Trabajadores de EDATEL -COEDA-

CERTIFICAN QUE:

1. Los estados Financieros de la entidad, al 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.
2. Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Todos los hechos económicos realizados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
4. En el registro de las operaciones se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las demás normas emanadas de los organismos superiores, en el especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para constancia firman:

AMPARO OSPINA RESTREPO
Gerente

MARIA CECILIA MUÑOZ V.
Contadora T.P- 4964 –T